



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 12 /2015
Jueves 23 de Abril de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Jueves 23 de abril de dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Verónica Palomino Directora Gestión Física, Manuel Vidal DIDECO, María Teresa Galleguillos Directora de Control, Marcia Bustos Larenas Jefa Dpto. de Rentas, Liz Herrera profesional Dideco, Pilar Larraín profesional Gestión Física, Victor Díaz profesional DAEM.

TABLA

- I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Acta SON°02/21.01.2015; Acta SON°03/28.01.2015

- II AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
Ciclovías Comunal
Sr. Cesar Contreras.

III ASUNTOS PENDIENTES

- 1.- Informe Inicio Escolar Jardines Infantiles, expone Sra. Liz Herrera.

IV CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo Explicativo N°, expone Sr. Carlos Celedon.
2. Aprobación Enajenación de la Propiedad Bodegas Municipales, expone Sr. Juan Carlos del Río.
3. Informe Primer Trimestre ejecución Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018, expone Sra. Veronica palomino; Srta. Pilar Larraín.
4. Contratación que Supera las 500 UTM Iniciativa FAEP 2014 Escuela Poeta Neruda, expone don Luís Salinas.
5. Aprobación Solicitud de Patente de Alcohol a Nombre de Sucesión Leiva Santis, expones Sra. Marcia Bustos.
6. Informe Trimestral Ejecución Presupuestaria, expone Sra. Maria Teresa Galleguillos.
7. Aprobación Compraventa Bien Raíz Municipal, expone Sr. Francisco Ahumada.
8. Nominación Hijo Ilustre, Ciudadano distinguido Y Personaje destacado, expone Sr. Alcalde Omar Vera.
9. Pronunciamiento Sobre Estudio de Iniciativa Actualización Uso Suelo Plano Regulador, expone Don Omar Vera.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión Desarrollo Territorial.
- Comisión de Educación.
- Comisión de Deporte.
- Comisión Desarrollo Económico.
- Comisión Cultura y Turismos.
- Comisión Salud y Medio Ambiente.
- Comisión Desarrollo Social.
- Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Señores concejales, conforme la tabla se encuentra en poder de ustedes el acta de la sesión ordinaria N° 2 del presente año, ofrezco la palabra señores concejales.

Concejal Miranda: Gracias Alcalde por la extensión de esta acta N° 2 y que ha sido largo de leer, Alcalde, sugiero dejarla presente para el próximo concejo y la N° 3 que llegó hoy día parece.

Alcalde Omar Vera: No tengo ningún inconveniente, si que ustedes están de acuerdo, que se deje pendiente ambas actas, tanto la N° 2 como la N°3 del presente año y en varios yo quisiera referirme justamente a esta situación, porque es impresentable, desde mi punto de vista, una funcionaria se dedique a sacar un acta de 5 horas que implican ciento y tantas hojas, respecto de entender el tema de reflejar, pero también tenemos que ser precisos. Quedan pendiente entonces las actas de las sesiones N° 2 y 3 del presente año.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Alcalde Omar Vera: Ciclovia Comunal, Don Cesar Contreras pidió audiencia al respecto, así que Don Cesar, por favor.

Cesar Contreras: Buenas Tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, no es que la haya pedido yo, es un consenso dentro del grupo nuestro que es "Ciclovías para San Antonio" para ver algunos temas que nos preocupan enormemente y principalmente el tema Ciclovías, haciéndole seguimiento al trabajo que comenzó el año pasado, hace dos años ya, con el tema del estudio y visto el nulo avance que ha habido en este tema, nosotros entendemos el trasfondo del problema de lo que está pasando, pero lo que más nos preocupa a nosotros como ciclovías, es que en el diario pedalear o en el caso particular mío, ya soy una persona que se conoce por esta situación y se me para constantemente y oiga ¿y la ciclovia?, oiga ¿y la ciclovia?, entonces como ciclovia nos

gustaría que el Municipio de San Antonio hiciera una aclaración por intermedio de la prensa informando a la comunidad en que parte a el proceso y porque está tan atrasado, nosotros entendemos el motivo, los nuevos estándares y todo el problema que está pasando es complejo, entonces este en un punto que queríamos que se acordara en este concejo, por favor, mediante la prensa hacer una aclaración a la comunidad, sobre todo a la comunidad cletera que crecido enormemente y nosotros somos el referente aquí en San Antonio como movimiento y nos preguntan a nosotros, entonces lo ideal sería que del Municipio saliera un comunicado, otro tema que nos tiene súper preocupados y que tenemos ya últimamente datos muy duros y dramáticos es el tema prevención de seguridad y educación en el tema de la bicicleta, lamentablemente hace dos semanas atrás falleció un chico, sea la culpa de él o no sea, eso no interesa ese tema entrar en detalle, pero aquí vemos que el año pasado Francisco Lara que iba por los Aromos con Av. Chile, chico que estuvo al borde de la muerte, fuera de nuestra comuna en Cartagena también falleció un chico a principios de año, atropellado, entonces un tema alarmante para nosotros como ciclovias, aparte de los datos que manejamos nosotros por el facebook y sabemos que cada dos semanas aparece que chocaron a tal persona, pero no son tan graves afortunadamente, entonces nos gustaría a nosotros como propuesta, una vez se lo comentamos a un concejal acá que es hacer una campaña de prevención, educación, tanto en los colegios y el otro día hablamos con Verónica Palomino del Centro Cultural , de arriba, y nos mencionaba que ella nos ponía a disposición a todo el equipo audiovisual para hacer un video de prevención y educación y buscar por medio de la Municipalidad como difundirlo por el medio que es el canal 2 , no sé si se podrá hacer eso, porque a nosotros nos preocupa enormemente la cantidad de personas que está saliendo en bicicleta, no sabe las normas de tránsito, estamos trabajando con la Gobernación con un programa que yo creo que muy pronto va a comenzar en alianza con Carabineros para que empiecen a fiscalizar en las calles, es educar , si ustedes se paran 5 minutos aquí afuera, van a ver la cantidad de ciclistas que están rompiendo la ley de tránsito, no es que andemos así, vulgarmente "sapeando", es que tenemos que parar este tema, entonces nosotros como organización le pedimos al Municipio, al encargado de seguridad, al encargado de tránsito hacer una alianza y poder concretar estas cosas que trajimos como propuesta, como organización, otro tema que nos preocupa enormemente, dentro del proyecto ciclovias para San Antonio, nosotros hemos hecho un sondeo, y

hemos hecho una visita a terreno, una de la propuesta de trazado de uno de los ejes mayores, el tramo que involucra la calle Angamos, como ciclovías nosotros la rechazamos rotundamente porque es una calle que no está apta, todos sabemos lo que pasa ahí en invierno, la cantidad de camiones, es un sector industrial y lo principal es que se nos invisibiliza como ciclistas, entendemos la problemática que existe en San Antonio las calles que son muy angostas, pero yo no sé si se podrá ver otra alternativa, entendemos que el proyecto se atrasa con eso, pero el común y la opinión de la gente, a través de nuestro espacio es crítico o crítica que se está asignando como uno de los ejes mayores del trazado ciclovías aquí en la Comuna, entonces es un tema que hay que discutirlo, que hay que verlo, nosotros tenemos las grabaciones de la cantidad de camiones que transitan por ahí, está el terminal de buses, hay una cantidad de salidas, están los bomberos, está el estadio, salidas de aguas lluvias que se inundan en invierno, entonces yo creo que ahí erró la consultora en dar ese eje, al igual que habían propuesto en una oportunidad afuera del supermercado carrera, me acuerdo, por la parte peatonal pasar la ciclovía, nosotros dijimos no, porque no corresponde, ese es uno de los temas que nos tiene muy preocupados y rechaza dentro del movimiento ciclistico esa proposición , siendo más en tema deportivo nosotros trabajamos en tres áreas, deportivo, cultural, social y nosotros queremos agradecer al Concejo y al Sr. Alcalde por el apoyo que nos ha brindado en los dos últimos eventos masivos que hemos hecho que son el Donwhill, el descenso cerro abajo, acompañado por el concejal Esteban Hinojosa que está apoyando esta moción y se agradece enormemente el apoyo que se les ha brindado a los jóvenes, estamos consolidados ya como un evento que da que hablar a nivel nacional , somos una de las cuartas ciudades que hace ese evento, así que se agradece en nombre del equipo de estos jóvenes, otro antecedente más como ciclovía para San Antonio, nosotros podamos conformar parte del foro mundial de la bicicleta, hemos sido invitados a conformar parte de este grupo, son 10 meses de trabajo para concretarlo el 2016, entre Febrero y Marzo, y como ciclovía hemos asistido antes de ayer a Santiago a votar por el Directorio que va a representar y a trabajar , nosotros nos sumamos a las comisiones y lo más probable es que nos sumemos a las comisiones territoriales que tienen que ver con las demandas regionales, entonces como San Antonio vamos a estar presente en un foro mundial donde se llevó a cabo en Medellin este año y juntó a 7 mil personas de todo el mundo y San Antonio va a estar presente con el nombre de nuestro movimiento y representado a la comuna de San Antonio,

son 2 representantes por organización, voy yo y otra persona más y nos deja amarrado, tenemos que viajar cada 15 días cada un mes a trabajar en las mesas de trabajo y poner estos temas, poner el tema del ciclismo y trabajar paralelamente con los gobiernos locales, provinciales y los gobiernos del país y a nivel mundial para proponer alternativas y poner la bicicleta como realmente viene ganándose espacio, entonces nos gustaría, lo primero es el tema de la prensa, que se haga el trabajo ese, el tema de seguridad nos importa mucho y seguir recibiendo el apoyo para nuestro jóvenes que están realizando las actividades deportivas de parte del municipio y mostrar nuestros agradecimientos en nombre de ellos, hoy día aparecieron otros grupos paralelos a nosotros con disciplinas deportivas, hay otro en el Alto Mirador que también está funcionando de la misma manera, recreativamente y se han visto influenciados, no sé si por nuestro movimiento, pero nos gusta mucho que vaya creciendo este tema, pero el tema primordial la seguridad Don Omar, no queremos que nuestros jóvenes se sigan accidentando, falleciendo en este caso de Maikol que falleció, un hecho dramático, enluta a una familia, quedaron todos los ciclista que siempre vemos escuchando música en la bicicleta, sin casco, contra el tránsito, en el Puente de Llolleo generalmente pasa lo mismo y aquí nosotros lo acusamos directamente a Carabineros, que no está haciendo uso de sus facultades, porque la bicicleta se rige por la ley de tránsito, tal como un vehículo, y Carabineros, el año pasado a mí me tocó por sorpresa, un carabinero me paró aquí frente a Barros Luco y el carabinero me dice "usted señor debe andar por la vereda, la bicicleta no tiene que andar por la calle", entonces yo ví que era un grado de ignorancia de parte del carabinero hacia la ley, le explique yo la razón porque andaba en la calle, entonces eso sería parte de lo que veníamos a pedir o a mencionar dentro del movimiento ciclovías para San Antonio, estamos muy pronto a tener nuestra sede, parece, estamos muy pronto, yo creo que antes de Septiembre, podríamos tener nuestra sede como movimiento, lo cual es un gran logro para ciclovías para San Antonio, eso no más.

Alcalde Omar Vera: Muchas gracias Don Cesar en representación de la agrupación Ciclovías comunal para San Antonio, sobre el particular respecto del proyecto ciclovías San Antonio, señalar que esto partió en Marzo de 2011, usted lo conoce perfectamente y cuando se postula por parte del Municipio al Fondo de Desarrollo Regional y de ahí ha venido una serie de etapas que se han desarrollado donde ha habido participación

ciudadana donde ustedes han tenido la oportunidad, aquí mismo en este mismo salón de emitir opinión, sugerencias y alcances respecto del proyecto, precisar, hay un largo camino en este proceso y porque largo camino, lo digo porque en esto tienen relación distintos servicios públicos, como Sectra que es un organismo técnico, dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones , el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Serviu, Secretaría Regional Ministerial de Transporte y por supuesto el Municipio, junto al consultor, que son los que tienen que dar cumplimiento a las normativas, lo más complejo, y algo lo anuncio usted muy rápidamente, lo más complejo de esto es que en Chile no existía una norma en la ordenanza general de construcciones respecto de las ciclovías , entonces se ha venido haciendo camino al andar y los Ministerios han establecidos una normativa y en el camino lo han ido modificando, entonces eso ha dilatado el proceso, tanto es así que la última instancia que tenemos es que el día 28 de abril , nos va a recibir en Santiago el coordinador nacional de Ciclovías, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones , para en definitiva poder conciliar, las normas aplicables a este proyecto, eso en términos generales, eso por una parte y por otro lado manifestar que yo en lo particular recojo su inquietud respecto de Angamos y quiero que comprenda también y creo que si lo entiende, la complejidad que implica el paso de la ciclovía por 2 cuellos de botellas, que es Puertecito, Barros Luco en el sector Puertecito y Barros Luco sector puente de Llolleo, que son lugares muy complejos que nos ha costado, al equipo técnico y al consultor, mucho dilucidar alguna alternativa clara y precisa, pero hemos ido avanzando, quizás no tan rápido como quisiéramos todos y lo digo así porque efectivamente generando ciclovías le permite dar un grado mayor de seguridad para quienes hacen uso de este medio de transporte, como también para los peatones y los conductores de automóviles, yo creo que en definitiva todos ganan con el hecho de generar las ciclovías, así que eso en términos generales, el segundo tema que usted hablaba respecto al Downhill manifestar que para el presente año, ya está contemplado en la programación de la oficina de deportes, así que en ese aspecto no deberíamos tener mayores contratiempos, es cosa de coordinar las fechas oportunas con tiempo en que se van a desarrollar y estamos iniciando, no sé si es la misma agrupación u otra agrupación una propuesta de Lo Gallardo abajo.

Cesar Contreras: Si, son los mismo chicos.

Alcalde Omar Vera: Son los mismos chicos, una propuesta de hacer un circuito del cerro del Cristo hacia la localidad de Lo Gallardo , así que ahí están trabajando en el tema y esperamos que avance sin mayores contratiempos, por otro lado mencionar también que el día 30 o 31 de mayo se va a hacer un evento parecido a lo que fue el rally del pacífico, más o menos también, cercano al circuito que hizo el rally del pacífico, así que también estamos trabajando con ellos de tal manera de generar las oportunidades de espacio para este medio de transporte, desde el punto de vista recreativo y participativo, así que eso en términos generales respecto de su presentación hoy día en el concejo, así que ofrezco la palabra.

Cesar Contreras: El tema de la seguridad, me gustaría que ..

Alcalde Omar Vera: Respecto el tema de seguridad también lo recojo y voy conversar con la Dirección de Tránsito, con el Director de Educación Municipal porque por ahí podríamos entrar en un proceso de capacitación y vamos a involucrar también a Carabineros que nos colabore en esa materia para levantar una propuesta clara y precisa y en lo que respecta al ofrecimiento del Centro cultural, por supuesto ningún inconveniente en ello.

Cesar Contreras: Pero si se concreta, sería la posibilidad de pasarlo.

Alcalde Omar Vera: Si, ningún inconveniente, están los mecanismos, están las instancias para ello y lo asociaríamos en el marco de la capacitación, bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto de la presentación de ciclovías.

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, Buenas Tardes, Buenas Tardes Cesar comparto un poco la visión que plantean ustedes en relación a la ciclovía, también felicito que su movimiento particular, está siendo destacado a nivel país es un referente actualmente en estos temas, así que felicitaciones a usted y a todos los que son parte de este movimiento, hay que diferenciar un poco, porque todos estos eventos deportivos , sin duda se van a ir generando, porque también muchas veces se establecen modas y no hay que perder el fin o el fondo de esta situación, el tema de la ciclovía , yo lo veo sumamente importante, toda vez que el campo automotriz todos los años aumenta, en San Antonio en los próximos 50 o 60 años, yo pienso que mucha gente va a andar en bicicleta, porque si hoy la familia tiene 2 o 3 autos por

familia, imagínese más adelante, se va a saturar la ciudad y la ciudad como está actualmente no está preparada para lo que se viene en el tema, cierto, de automotriz, el campo automotriz aumenta, pensaban disminuir el campo automotriz con el impuesto verde y han aumentado las ventas, ha aumentado las ventas de los autos nuevos y ha aumentado las ventas de los autos usados, así que lo que se viene más adelante, en los próximos años, a lo mejor ninguno de nosotros va a estar sentado, a lo mejor ninguna va a estar acá, pero San Antonio va a quedar chico en relación al campo automotriz, entonces uno debe pensar, cierto, en el tema de la ciclovía y yo lo comparto y ustedes comparten mi visión, es un tema pa' movilizar la gente pa' su trabajo para una serie de cosas y no tanto, uno comparte el tema recreativo, pero la finalidad va a ser otra que en el fondo va a ser un mecanismo, cierto, un puente de las personas común y corriente como todos, vamos a andar en bicicleta porque ya los autos se van a demorar tanto en San Antonio, en Barros Luco, 3 hrs., 4 hrs. en llegar a sus casas, entendiendo que San Antonio es chiquitito, hay un accidente automotriz en Barros Luco queda paralizado todo el centro, o sea debemos pensar no solamente en los próximos 5 años o 10 años, sino en un futuro y lo ideal es que después más adelante, quienes tengan esta visión de Comuna la , si hay un aumento de población que vengan incluidas la ciclovías, porque los camiones en San Antonio van a arrasar con todo , van a arrasar con todo, ya mi papá es transportista, o sea, como dato personal, y han ido comprando camiones de a poco, así que imagínate una persona pequeña en el tema del transporte va comprando camiones imagínate los grandes transportistas teniendo comprando camiones, muchos camiones, el campo automotriz en el tema de los camiones se está viniendo a Llole a Santo Domingo a vender camiones y autos y es por todo el tema de la expansión portuaria y todo lo que se genera alrededor, entonces hay que tener una visión y esperamos, porque lo más probable es que ninguno de nosotros esté más adelante acá, de dejar clarito en los PLADDECOS, como política municipal , más allá de la ordenanza que se tiene que regular en el tema de las normas, ir visualizando una comuna que tenga los espacios suficientes, así que esperemos que no nazca en esta iniciativa después de demandas sociales, porque generalmente la autoridades en el país funcionan de acuerdo a las demandas y no a las prioridades cierto, que necesita un país, entonces este movimiento en lo particular, Don Cesar, yo espero que sigan luchando por el tema de las ciclovías, no tengo la menor duda que el equipo profesional está haciendo lo posible por aventurar esto

lo antes posible, porque ellos están trabajando tienen más proyectos, la Municipalidad tiene más proyectos y esto se debe definir pronto, el tema de Angamos en los próximos años va a ser sumamente peligroso, actualmente es sumamente peligroso que los ciclistas transiten por esa vía, poca iluminación, se inunda pa' los inviernos, tránsito de camiones todo el día, toda la noche, entonces no es una vía segura y en relación el tema preventivo es super subjetivo porque uno puede ingresar, cierto, cuando uno entra a la prevención, lo más probable es que los establecimientos educacionales tengan que tener un plan de prevención o educación sobre esto porque viene de los niños chicos empezar a educar a las próximas generaciones, uno que está un poco más grande son muy pocas las personas que hacen caso, Alcalde en esto me gustaría sugerir, independientemente que no tengamos ciclovías por el momento, ir poniendo señalización de que circulan o hay alta circulación de personas en bicicleta, porque si ustedes ven en la noche, en la tarde o en la mañana, entre las 4 y media y 6 de la tarde es mucha la gente que transita en bicicleta a su trabajo, es mucha la gente, entonces ir viendo la posibilidad de instalar señalización como materia preventiva, como materia preventiva y que se alejen a un metro y medio de distancia del ciclista, entonces, en fin, pero ir viendo, independientemente que no tengamos ciclovías porque esto puede pasar, el proyecto puede salir a lo mejor en 4 o 5 años más, hay que postular los proyectos, hay que buscar fuentes de financiamiento, entonces puede pasar que en 3 años en 2 años tengamos la fuentes de financiamiento y la construcción se demore un poco más, entonces ir tomando medidas preventivas en relación a eso, el tema Donwhill cuentan con nuestro apoyo en lo particular, en lo que estimen conveniente y así lo está haciendo la oficina del deporte y eso Don Cesar, esperemos cierto que el concejo municipal, a través del Alcalde y los concejales podamos aprobar la aventura que van a tener fuera de Chile, representado a los ciclistas en esos seminarios, congresos, mesas de trabajo que en el fondo la experiencia internacional sin duda que sirve en varios temas, en varios ámbitos, siempre y cuando estén conectados con la realidad local y se puedan ejecutar, eso es sumamente claro y si nos pueden representar a la comuna de San Antonio en estos temas es importante, así que esperemos que les vaya muy bien en eso y por lo menos con el suscrito cuenten con el apoyo y la iniciativa deportiva que estimen conveniente, gracias Alcalde.

Concejal García: _____ Gracias Sr. Alcalde, Don Cesar justamente

hoy día en la mañana me tocó ver un reportaje de televisión, en un programa que estaban dando y la problemática que tienen y ahora incluso las ciclovías en Santiago, se hicieron ciclovías y producto, tal cual como lo manifestaba el Sr. Alcalde, que las ciudades no están preparadas para estas ciclovías, sin embargo en las comunas se crearon algunos tramos, pedazos para circular, pero ha ido aumentando, pero faltan otros tramos, para ir complementando esa línea y también con el sistema automovilismo, crecimiento automotriz también, es un caos ahora en Santiago, Eleodoro Yañez, presentaron Pedro de Valdivia y Providencia ya colapsó, las ciclovías de Providencia colapsaron y bien sumándome a la solicitud suya con respecto de hacer un trabajo de prevención de seguridad, educación, una campaña, yo recién mientras hablaba usted, el concejal tomé contacto con el representante legal del canal y le pedí si podía el canal ceder espacios para poder presentar micro videos, tipo comerciales y ayudando, incentivando a la gente para el trabajo de las ciclovías, me dijo que ningún problema que contara con él, con el apoyo y él va a solicitar solamente una carta y una reunión de tipo técnico para poder tratar el tema, como lo quieren hacer, como se puede hacer y ahí yo invito también a todos mis colegas concejales, a que por cada una de sus áreas puedan hacer un aporte para que tenga una buena repercusión la campaña que ustedes quieren hacer, el canal va a proveer de un productor y de un técnico para que apoye este trabajo que ustedes quieren materializar, eso ya se puede hacer y podemos planificar ya dentro de los próximos días, etc., y lo último bueno, efectivamente tal como lo manifestó el concejal y el Alcalde, efectivamente San Antonio es una ciudad ya chica y hay que ver con buenos estudios, con buenos análisis como poder solucionar esta situación, a lo mejor no sé, pueden saltar ideas, muchas ideas.

Cesar Contreras: como usted lo dijo calle Arrayan, el otro día comento calle Arrayan que también es interesante

Concejal García: lo conversamos en esa oportunidad con el Director de la Escuela de Ingenieros y él está dispuesto a entregar una pasada con las medidas de seguridad que correspondían, de acuerdo a lo que yo le manifesté y habría que conversarlo directamente con él, para que no se produzcan problemas, porque es un recinto militar, o sea hay que tener un control ahí, pero estaban dispuestos a ayudar en esto y lo otro, bueno, apoyarlos en todo lo que más podamos de lo que va dentro de mi alcance y ayudarlos principalmente en la campaña de prevención

y quiero sumar a los concejales para que cada uno dentro de sus áreas nos puedan ayudar, colaborar y trabajar, eso, gracias.

Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra señores concejales, no hay más intervenciones, Don Cesar agradecemos su presentación, recogemos las sugerencias en relación a la capacitación, señalización que ha planteado también el concejal Hinojosa, como también, no es cierto, tener presente la instancia en que se encuentra el proyecto en virtud, justamente de la, el ir haciendo la normativa legal de país, en el camino, en virtud justamente no estaba contemplado en ninguna instancia, un tema no menor, pero relevante porque, indudablemente la bicicleta como medio de transporte y recreación y desplazamiento, no es de hoy, es del nacimiento de raza humana.

Cesar Contreras: Quiero acotarle algo en relación, que todo se centraliza en Santiago y de allá sale el molde, entonces no es la única ciudad que está teniendo problemas con los nuevos estándares ciclovías, entonces yo creo que tiene que ser criterioso, no sé, en este sentido y ese es el gran problema que tenemos con gente que reside en Santiago los consultores que tiene el Gobierno para dictaminar estas normas o estos estándares y eso es una de las cosas que se pretende discutir en el foro, que los ciudadanos que andamos en bicicleta, decidamos las reglas y pautemos como tienen que ser las ciclovías y por donde deben ir, agradezco en nombre de la ciclovía esta instancia y esperamos, nosotros hacemos seguimiento a todas las tareas que asumimos y vamos a estar pendiente de los compromisos adquiridos por parte del concejo y parte suya.

Alcalde Omar Vera: Muchas Gracias, no, no se retire porque está el concejal Jorquera y el Concejal Nuñez que estaban pidiendo la palabra.

Concejal Jorquera: Disculpe, estaba medio volado, pero al mirar hacia la..., si estoy de santo por eso estoy medio complicado... santo si, Sr. Alcalde no yo seriamente, el otro día tuvimos una reunión de la comisión territorial y se nos entregó la visión que tiene el equipo técnico en términos de lo que se está trabajando, yo puedo a lo mejor coincidir que ha sido muy lento, pero hay bases técnicas que nosotros como municipio tenemos que respetar, en razón de la seguridad que corresponde darle a nuestros vecinos y yo creo que el equipo técnico está trabajando en ese aspecto, está trabajando en eso y nosotros como concejales

tenemos también que observar esa información técnica que nos está haciendo llegar y se va a hacer todos los esfuerzos, ya se nos explicó por lo menos a nosotros, por facebook había alguien que yo le dije que si la última información que no habían entregado y me dijeron que sí, no sé si tú me respondiste , perfecto, entonces porque ese mismo día nos habían entregaron esa información y yo quería que ustedes la tuvieran , porque hay aspectos técnicos que hay que respetar y que nosotros lógicamente tenemos que respetar para esa construcción, entonces a lo mejor no ha sido problema de la lentitud, sino que cada vez se han ido cambiando, han ido cambiando Gobiernos, han ido cambiando las orientaciones y en eso nosotros como concejales no podemos perdernos en respetar la visión técnica que tiene el Municipio para llevar adelante los proyectos, gracias Sr. Alcalde.

Concejal Nuñez: Gracias, junto con respaldar digamos la propuesta de ciclovías en términos de reforzar el tema de información de publicidad, yo creo que hace un tiempo atrás, lo planteé no sé si en Concejo o en reunión de trabajo, pero quiero reiterarlo Alcalde, yo creo que en tanto no salga este proyecto, por los tiempos que significan y creo que de todas maneras junto a la Dirección de Tránsito y a quien corresponda debiéramos ir generando un poco los espacios y los diseños de tránsito de los ciudadanos, yo solamente puse esa vez como ejemplo el propio, el bandejón central de la Av. Barros Luco, que pareciera, y a lo mejor no fue pensado así, pero pareciera que está hecho como una forma de privilegiar el tránsito automotriz y no el del peatón y mucho menos el ciclista, toda vez que uno a veces anda en bicicleta se da cuenta, a lo mejor el peatón ya puede hacer una maniobra de manera más rápida, pero la bicicleta, el uso de la bicicleta requiere cierta destreza, aunque sea mínima, no hay que ser expertos, pero igual requiere cierta destreza , entonces cuando uno va por el centro, a veces tiene que bajar o doblar a la derecha para pasar al otro lado un poco siguiendo la línea del peatón y eso es riesgoso porque la bicicleta, en los casos de los niños menores es posible que se les pueda ir hacia la avenida, hacia la calle, entonces yo creo que también ir pensando como modificamos nuestra actual estructura del tránsito de los peatones priorizando que los riesgos son principalmente son de aquellos que andan menos desprovistos , no es lo mismo darle prioridad a un automóvil que a una persona , yo he visto que no se ha modificado en tiempo, sería bueno darle una vuelta a ese tema .

Concejal Meza: Muy breve, solamente felicitar por una parte al

equipo técnico que está desarrollando en conjunto con la unidad de Secplac y Depto. de Gestión Física , además del trabajo de ustedes como ciclovías y como organización han desarrollado y han puesto esta impronta de generar como vehículo , la bicicleta sea un medio obviamente, ojalá en algún momento más masivo , felicitar primero eso, el trabajo que ustedes han desarrollado como organización y en lo más breve también espera que dentro de los sueños que existen a través de la Comisión de deporte presidida por el concejal Hinojosa, pueda en algún minuto concluirse y poder ejecutarse, o sea vemos a veces como en Santo Domingo ganan espacio en materia de ciclovías continuamente con señalética y se coloca digamos a disposición de la comunidad la ruta al respecto , entiendo que tenemos que pasar por normas , entiendo que tenemos que pasar por una serie de, quizás en algún minuto, trabas que son exigibles por un tema de transportes, pero yo creo que al buscar alguna de las alternativas que se van planteando espero que se culmine lo más satisfactoriamente posible y ustedes puedan lograr ese sueño, o sea decirles desde ya también estimado Cesar y a la gente de ciclovías y a quienes son parte del Downhill y de las actividades que ustedes también están desarrollando que puedan contar a lo menos con aquellos concejales que estamos a favor del desarrollo en esta materia , eso estimado Alcalde por su intermedio.

Alcalde Omar Vera: Muy bien, muchas gracias, bien al parecer no hay más intervenciones agradecer a los señores concejales sus visiones, sus puntos de vista que nos permiten ir fortaleciendo este proyecto, entendiendo que como Municipio indudablemente tenemos que, para obtener financiamiento del Gobierno tenemos que pasar por las instancias que el propio Gobierno establece, eso es ineludible y eso es lo que ha generado la lentitud en el desarrollo de esta importante iniciativa, agradecemos a Don Cesar y a quienes ustedes representan su permanente proceso de mejora en nuestra comunidad y esperamos lograr en la reunión del 28 de Abril próximo en Santiago alguna luz de esperanza para poder avanzar más rápido en este proceso, así que muchas gracias.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la tabla en asuntos pendientes "Informe del inicio del año escolar de Jardines infantiles, la profesional a cargo del área la Sra. Liz Herrera y su equipo.

Liz Herrera: Sr. Alcalde, Sres. Concejales Buenas Tardes, primero que todo pedir las disculpas pertinentes por no poder haber estado anteriormente, debido a una enfermedad no pude estar presente en el concejo anterior, el programa Jardines Infantiles como es de su conocimiento del año pasado nosotros estamos en un procedimiento de expresar a ustedes las necesidades de infraestructura que tenemos dentro de los jardines infantiles y ustedes en este minuto tienen un informe que nosotros hicimos a través de un arquitecto de la DIDECO en donde se ven todas las necesidades de infraestructura y arreglos de cada uno de los jardines infantiles, la verdad es que yo no quiero ahondar mucho en este tema, pero la verdad es que son bastante las necesidades hay algunas que se han cubierto y hay que empezar a buscar los financiamientos para poder hacer estos arreglos y los más importantes que se van viendo de acuerdo al informe que se realizó.

○ **Listado Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF**

- Barquito de Papel
- Bello Horizonte
- Estrellita de Mar
- Las Caracolas
- Los Duendecitos de Lo Gallardo
- Los Pequeños Conquistadores
- Mi Mundo de Colores
- Nubecita de Algodón
- Pañud
- Pececitos de Colores
- Poeta Pablo Neruda
- Tesoros del Mar
- Los Peques de Leyda Familiar
- Aguas Buenas , Familiar.

Personal Programa Jardines Infantiles

EDUCADORAS	INDEFINIDA	HONORARIO	REEMPLAZOS
31	27	2	2
TECNICOS			
84	69	2	13
AUX.SERVICIO			
22	16	1	5
MANIPULADORAS 22	22	0	0

MAESTROS	INDEFINIDO	HONORARIO	REEMPLAZO
2	0	2	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
4	0	4	0
TOTAL 165	134	11	20

NOMBRE DEL JARDIN INFANTIL	SALA CUNA	NIVEL MEDIO MENOR	NIVEL MEDIO MAYOR	NIVEL HETEROGENEO
Barquito de Papel	20			35
Bello Horizonte	20			31
Estrellita de Mar	21			35
Las Caracolas	33			
Los Duendecitos de Lo Gallardo	16			31
Los Pequeños Conquistadores	22			37
Mi Mundo de Colores	22			34
Nubecita de Algodón	41			
Pañud		32	32	
Pececitos de Colores		28	32	
Poeta Pablo Neruda		30	34	
Tesoros del Mar	21			33
Total	216	90	98	236

Alimentación

De esta se encarga la empresa concesionaria entregando una alimentación equilibrada y de acuerdo a la edad y necesidades de los niños y niñas. Esta es supervisada por nutricionistas de JUNJI cada tres meses entregando orientaciones a las directoras de los jardines infantiles y salas cunas. Durante tres veces al año se realiza informe sobre nivel nutricional de los párvulos.

Situación Mobiliario

Mobiliario de Jardines Infantiles y Salas Cuna se renueva dependiendo de la necesidad de cada establecimiento y de la subvención de cada uno de estos

Situación Infraestructura

Según informe, elaborado por profesional competente, los Jardines tienen diversas necesidades desde pinturas hasta instalaciones nuevas de cocina o techados de patios.

Situación Infraestructura



Los Pequeños Conquistadores: Cambio De Pilares de aleros.



Pañud: Construcción de Unidad Alimentaria.



Los Duendecitos de Lo Gallardo: Protección de maderas contra el clima.



Tesoros del Mar: Techado y nivelación de patio.

¿Alguna pregunta?, ¿alguna duda?

Alcalde Omar Vera: Mientras van pasando las láminas, las fotografías, señalar a los señores concejales que en relación al informe justamente de mejoras de infraestructura toda esa información está en poder de la Secplac para levantar el proyecto que nos permita postularlos a Fondo Nacional de Desarrollo Regional y desde ahí poder bajar el financiamiento y ejecutar las mejoras pertinentes, eso en relación a esa temática, en paralelo mencionar que a través de la Junji ya se han hecho todas las gestiones en lo que concierne a la Municipalidad para que la Junji inicie la construcción de 2 nuevas salas cunas a un nuevo estándar, una en calle Eucaliptus con Cristo Rey y la otra en el Sector de Aguas Saladas arriba en Bellavista y hoy en la correspondencia digo como resultado como notificación un tema que veníamos trabajando hace un tiempo atrás con la Fundación Integra, aquí está el documento, nos ratifican que ya está aprobado y para inicio de construcción de sala cuna para niveles

medios en el sector de Florencia con Manuel Rodriguez, costado de la Escuela Movilizadores Portuarios.

Liz Herrera: la sala cuna es para 20 y 24 niveles medios.

Alcalde Omar Vera: Mencionar que estas 3 infraestructuras nuevas, no van a ser administradas por el Municipio, de acuerdo a la normativa Junji, va ser administrada por Integra y la otra va ser administrada directamente por la Junji, eso es y esta pronto también a concluir las obras de Pececitos de colores, así que por tanto nosotros estimamos que en Mayo y podrían estar generando el traslado definitivo a las nuevas dependencias.

Liz Herrera: Don Omar, hoy día recibí la noticia que el Lunes se hace la recepción definitiva del Pececitos de colores y de ahí iniciamos con todo el proceso de resolución sanitaria y compra de mobiliario y material didáctico.

Alcalde Omar Vera: Bien, correcto, ofrezco la palabra señores concejales, respecto de este informe.

Concejal García: Gracias por el informe que nos dan y voy a ser muy breve, cuenten conmigo cuando tengamos que hacer el aporte o votar para apoyar estas iniciativas que vamos a postular a través del Fondo Nacional de desarrollo regional, eso no más muchas gracias.

Concejal Jorquera: Gracias Sr. Alcalde, me siento primeramente complacido con el informe, es algo que moleste hartó, durante el periodo en términos de cual era nuestra realidad en cada uno de los jardines infantiles y que llegáramos a esto, yo creo que es tremendamente interesante que nos permite tener un diagnóstico claro, certero, específico sobre cuál es la inversión que tenemos que hacer en nuestros niños, son nuestros niños, son nuestras tías que están trabajando ahí, por lo tanto deben estar en las mejores condiciones y creo coincidir en algunas partes con el sr. Alcalde en que los recursos pueden llegar del Gobierno Regional, pero si fuimos capaz de guardar 180 millones para un museo, donde si bien es cierto, nos da bastante prestigio a San Antonio en término de la visitas que puedan tener y los niños que lo vayan a visitar , yo creo que también Sr. Alcalde, podemos hacer un gran esfuerzo en términos de dejar recursos reservados, si no es un 50, 60, 70 o sino el 100% de los recursos porque va en directo beneficio de nuestros niños , creo que nuestros niños

deben estar en mejores condiciones , tenemos que terminar con los terrales que tenemos en los jardines infantiles , a lo mejor es bueno que los niños tengan contacto con la tierra, pero no mucho, por todo lo que significa , tenemos que hacer toda esta inversión que es tremendamente importante, repito va en directo beneficio de nuestros niños de nuestras tías para que tengan una mejor calidad de la atención diaria, por lo tanto nosotros como municipio tenemos una responsabilidad tremenda en lo que tenemos que hacer en estos jardines infantiles y ruego que tengamos toda la disponibilidad que no atrasemos más estas inversiones que son directo beneficio para nuestros niños y no esperemos más adelantes, yo sé que hay tiempos, pero podemos hacer el esfuerzo, si tenemos las ganas de hacerlo para tener estos recursos lo antes posibles para disponerlo y hacer lo que corresponde, tenemos recursos propios, podemos hacer los esfuerzos Sr. Alcalde para que rápidamente podamos hacer esta inversión , porque ya los niños nuestros no pueden esperar, las tías, los jardines , los apoderados no pueden esperar, si hicimos un esfuerzo por el museo, yo creo que también podemos hacer un esfuerzo en este aspecto, gracias.

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, Buenas Tardes, comparto un poco la visión del Concejal Jorquera, en todo el ámbito de mejorar cierto, lo que hay, también hay que reconocer lo que se ha hecho, porque no necesariamente lo que están hoy día presentando era lo que tenían hace 5 o 6 años atrás , 9 años atrás, sin duda un avance, pero también hay que reconocer eso, en lo particular Alcalde es bueno que estas discusiones , porque yo entiendo la problemática de los recursos y una serie de cosas, pero es bueno que estas discusiones se den antes de estudiar el presupuesto municipal , ya, porque toda vez que si bien es cierto pueden estar los recursos, esto lleva a cabo sacar recursos de algo que ya el concejo municipal aprobó en su momento y destinar a hacer una modificación presupuestaria a algo que no está, entonces cuando uno aprueba el presupuesto municipal , para este año en particular, van definida las funciones , si vamos a dejar de hacer una cosa que a lo mejor es tan importante como ésta, pero los debates deben ir antes, cierto, de que nosotros mismos como concejo aprobemos, porque toda vez, el presupuesto municipal se debate en la comisión que encabeza Fernando y en el fondo vemos para donde van las platas, entonces a lo mejor ver esta iniciativa, Alcalde yo sugiero, antes del concejo municipal y ver priorizando entre todos, esto es prioridad para el año 2017, esto es para el 2016 y estas prioridades son para ahora, entonces

ahí ver realmente en donde poner los recursos que a lo mejor el municipio de San Antonio puede incluir esta gestión, eso Alcalde, gracias.

Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra señores concejales, no hay más intervenciones , agradecer a la Sra. Liz y a su equipo y por supuesto al Director de DIDECO, Don Manuel Vidal, porque de esa Dirección depende la oficina de Jardines Infantiles, agradecer a los maestros, también, que son fundamentales para tener operativo cada uno de los jardines y salas cunas, es un tema que todos los días los hace correr de un lado para otro, pero permite mantenerlos en buen estado, así que por tanto gracias a usted y a su equipo y a quienes hacen posible sostener y hacer funcionar y atender a 640 niños y niñas, a través de nuestros 12 establecimientos de educación pre-escolar, así que, no teníamos nada, hoy tenemos 12, no atendíamos a niños, hoy día atendemos a 620 niños que están formándose, educándose, desde la primera infancia y eso es tremendamente importante, niños y niñas que muchas veces y a usted la Sra. Liz , le consta, niños que quedaban solos con llave y con candado, en sus casas, no porque a lo mejor las mamás fueran malas, como se dice, no porque tenían que salir a buscar el sustento para su hogar y no tenían donde dejar a sus hijos, hoy día esas mamás tienen donde dejar a sus hijos y eso es tremendamente valioso, así que es una tranquilidad para ellos, tienen alimentación , tienen atención , tienen preocupación de su salud, tienen formación, tienen valores y vamos a seguir creciendo, en el ámbito del convenio que estamos desarrollando con la Junji y con Integra, así que Sra. Liz gracias a usted y a todo su equipo. Si concejal...

Concejal Jorquera: Alcalde, antes de despedir a la Sra. Liz , yo entiendo que es verdad que tenemos hartos niños y hartos jardines , esta es un política de Gobierno, que nosotros la hemos tomado, la hemos implementado y nos han dicho , oye presenten los proyectos , tenemos tantos jardines infantiles y tantas salas cunas que tenemos que hacer y nosotros las hemos tomados y las hemos implementado y eso es bueno, es bueno porque es una política de Gobierno que nosotros la hemos tomado, a veces las hacemos bien, a veces las hacemos mal, hemos tomado políticas de Gobierno educativa con los colegios, hay uno emblemático que no está en buenas condiciones que no tiene los medios para trabajar adecuadamente, ni las tías ni los profesores, ni los niños para comer , las hemos tomado estas iniciativas y yo lo único que espero que esta iniciativa que son políticas públicas de Gobierno

que nosotros ayudamos y complementamos para que se ejecuten en beneficio de los niños de San Antonio la hagamos de la mejor forma , te fijas, entonces tenemos que hacerlo y tenemos que darlo con calidad, lo que tenemos que hacer es hacerlo de calidad, entonces a mí me preocupa, no sé, o estoy equivocado, como diciendo no teníamos nada y tenemos algo, es una política de gobierno sostenida que se ha venido avanzando en el tiempo y gracias a Dios que hemos contado con la mayor cantidad de plata este Gobierno para hacer cosas y la hemos tomado porque nos han llamado y nos han dicho, hagamos los proyectos y los hemos llevado adelante y hemos tenido los recursos, porque vía transferencia para contratar a nuestra gente y eso es bueno, entonces hagámoslo de calidad y hagámoslo bien, hay otro tema Sr. Alcalde que yo le hice las consultas que a lo mejor como estamos viendo infraestructura, no es bueno que lo veamos, pero hay una problemática importante en el Jardín Infantil Pablo Neruda, hay que verlo, hay que analizarlo, hay unas relaciones humanas muy malas en ese jardín y es bueno que tomemos una determinación correspondiente que no se ha tomado hasta el momento, se ha estado dilatando y eso bueno, porque va en directo beneficio de la atención de nuestros niños, entonces yo ruego Sr. Alcalde, esa consulta que le hice por correo la podamos ir viendo, a lo mejor no es el momento ahora , pero la podamos analizar, la podemos ver, porque la situación se hace insostenible, por lo tanto esa situación insostenible pueda redundar en los papás , en los niños en que estemos prestando una atención de calidad a nuestros niños , gracias Sr. Alcalde.

Alcalde Omar Vera: En relación a lo último concejal, le respondí su correo, hace ya varios días, en el mismo minuto en que usted lo planteo, así que está en su correo, bien Sra. Liz gracias nuevamente y a todo el equipo.

Liz Herrera: Agradecer a ustedes, agradecer siempre la buena disposición hacia el Programa Jardines Infantiles especialmente a los niños y las niñas, nosotros tenemos que procurar el bienestar de ellos y ellas y no olvidarnos que primero son ellos, muchas gracias.

Alcalde Omar Vera: Gracias a usted y a las tías y tíos, no son puras tías, hay algún varón por ahí, si, si hay, exactamente si hay.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la tabla , Cuenta del Alcalde : Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo Explicativo N°6, expone Planificador Financiero Carlos Celedon.

Carlos Celedon: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, se presenta Anexo explicativo N° 6 , modificación al Presupuesto municipal vigente al 23 de abril de 2015

ANEXO EXPLICATIVO N° 6

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 23/04/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE VALPARAISO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.03	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		500

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.080.002	OTRAS ASOCIACIONES	500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		500

JUSTIFICACION

Corresponde a saldo para completar el pago de 201 UF correspondientes a la cuota anual

II. FINANCIAMIENTO ARRIENDO VEHICULO MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	3.500
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		3.500

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	3.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.500

JUSTIFICACION

Corresponde arriendo de vehículos para el Programa de Podas de la comuna

III. FINANCIAMIENTO PLAN DE MEJORA 2015**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.000

JUSTIFICACION

Se ajusta monto por error involuntario en la presentación de este programa, se había informado \$20.909.000 y corresponde a \$21.909.000, se informa demás que estos recursos siguen correspondiendo a la SUBDERE

IV. FINANCIAMIENTO HONORARIOS APOYO REDACCION DE ACTAS DEL CONCEJO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.03	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	440
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		440

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	440
TOTAL GASTOS AUMENTAN		440

JUSTIFICACION

Se requiere la contratación por funciones honorarias a 2 colegas, quienes serán apoyo de Secretaria Administrativa de Concejo por un periodo determinado para la redacción de Actas pendientes, las cuales se encuentran atrasadas, esto se debe porque la mayoría son de 5 horas y más, no dando abasto la secretaria con dicha función, ya que mantiene otras tareas del Concejo y ha estado con licencias médicas reiteradas que ha provocado también el atraso.

La función específica sería: Apoyo en redacción de actas pendientes de las Sesiones de Concejo Ordinarias y Extraordinarias del año 2014 y 2015, el periodo comprendería 1 mes, para las funcionarias Patricia Peralta aumentar su honorario existente en \$220.000 y para la funcionaria Yanin Alvarez \$220.000 a posterior de su jornada laboral.

V. FINANCIAMIENTO HONORARIOS OMIL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.03	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	5.850
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.850

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.850
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.850

JUSTIFICACION

Se adjunta ficha de contratación

VI. FINANCIAMIENTO CENA PREMIACION LIGA DORADA**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	800
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		800

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	800
TOTAL GASTOS AUMENTAN		800

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con requerimiento

Alcalde Omar Vera: Muchas gracias Don Carlos, Pdte. De la Comisión de Finanzas su opinión por favor.

Fernando Nuñez : Hay acuerdo Alcalde

Alcalde Omar Vera: Muchas gracias concejal , ofrezco la palabra señores concejales.

Concejal Hinojosa: Alcalde, para inhabilitarme en el punto de la modificación por el FOMIL .

Alcalde Omar Vera: El punto V , bien . Ofrezco la palabra señores concejales, no hay observaciones, sometemos a votación la modificación presupuestaria municipal Anexo explicativo N° 6 expuesto por nuestro planificador financiero en los términos ya descritos, votación Concejal Martinez

ACUERDO N° 100 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO EN EL PUNTO V, APRUEBAN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 23.04.2015, ANEXO EXPLICATIVO N°6

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de CONCEJO

Punto Siguiente Enajenación de la Propiedad Bodegas Municipales, expone nuestro Director de Secplac, Don Christian Ovalle, un tema que ya había sido abordado en Concejos anteriores y ahora se vuelve a actualizar, Don Christian.

Christian Ovalle: Alcalde, estimados concejales durante el 2013 se hizo un proceso de revisión de los antecedentes para la enajenación del inmueble denominado Bodegas Municipales que está ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda N° 275 Comuna y Provincia de San Antonio, durante el 2014 se llevó a efecto el proceso como tal , no existiendo oferentes interesados

fundamentalmente por lo que dice relación al valor del Mt.2, se conversó y se revisó esto para el presente año con el Pdte. De comisión de desarrollo territorial , se le expuso por parte de esta Dirección, a propósito que tenemos un tema pendiente fundamentalmente en lo que dice relación a temas que fueron observados por Contraloría, respecto de donde guardamos hoy día los materiales de emergencia y obviamente estamos en una zona de vulnerabilidad y la idea del presente concejo es poder, obviamente hoy día, tener la aprobación de este Concejo para hacer nuevamente el proceso con la siguiente salvedad, superficie 8.850 mts2, valor mínimo a ofertar por Mt2, en su momento fue 12 UF el mt2, serían 10 UF el mt2, dominio al bien inmueble se encuentra inscrito a fojas 787 N° 900 del registro de propiedades del Conservador de Bienes raíces San Antonio, correspondiente al año 1976, rol de avalúo 5373-4647 hacer presente que esto como dije hace un rato fue conversado con el Pdte. De la comisión de desarrollo territorial para poderlo presentar en la sesión del Concejo de hoy y obviamente para que pueda ser llevado a votación, eso sería Sr. Alcalde.

Alcalde Omar Vera : Gracias Don Christian, Pdte. De la Comisión de Desarrollo Territorial, su opinión por favor.

Concejal García: Si, este tema lo hemos tratado y le dimos varias vueltas, porque resulta que a través del tiempo ha estado sucediendo que hay varios factores y el principal es que en el lugar donde en este momento se encuentran las bodegas, las cosas municipales están en una zona que efectivamente pasa a ser una zona de peligro para nosotros, lo cual ahí tenemos personal que trabaja diario ahí en esta zona en este lugar, sobretodo en el traslado, en el paso y en realidad habíamos planteado dejar el mt2 en 12 UF, pero debido a no haber oferentes durante este tiempo que han estado ofreciendo, solicitando, etc., etc., se ha solicitado dejarla en 10 UF a fin de que se pueda de alguna manera materializar este proceso de enajenar este terreno municipal que está en una zona de alto riesgo y de ser así se materializa un proceso en el cual las bodegas municipales se irían a otro lugar que es más seguro y que obviamente tiene mejor, van a poder trabajar de mejor manera también, nuestra gente que tenemos ahí, eso.

Alcalde Omar Vera : Muchas gracias concejal, ofrezco la palabra señores concejales.

Concejal Nuñez: Una pregunta Alcalde, hay algún estudio respecto a los valores que hoy día se están tasando los terrenos en el sector y lo digo antes que me responda y lo complemento altiro porque parece que estamos viviendo un sueño respecto al tema de los valores, porque la realidad de hoy es que los terrenos se están vendiendo por muy bajo valor de las 10 UF que se está sugiriendo, yo sugeriría que a esto le diéramos una vueltecita en reunión de trabajo y buscáramos una fórmula que a lo mejor no va a estar relacionada directamente con el tema de las 10 UF, sin la verdadera intención y la intención es justamente buscar una zona, una zonificación de menos riesgo y que se pueda ahí en el tiempo y en otro lugar consolidar las bodegas municipales porque ahí no podemos hacer nada , es decir tengo la certeza de que aquí no podemos hacer nada en adelante , está en una zona bastante compleja que para ser bodegas municipales y para el uso que se les da, lo menos indicado es tener las bodegas municipales en ese lugar , pero yo creo que debiéramos buscar una fórmula, en alguna reunión de trabajo, que nos permita en efecto, que podamos materializar la venta del terreno para construir en otra zona de menor impacto de riesgo, aunque al municipio no le genere una utilidad, si aquí lo que necesitamos es sacar del lugar un espacio necesario, entonces yo creo que ese es el principio y fundamento del motivo porque queremos vender, no pa' ganar plata, no pa' que el municipio tenga recursos nuevos, pa' decir mira vendí a mil, construí en quinientos, me quedan quinientos, yo creo que el tema principal es que necesitamos un nuevo lugar , con mejor infraestructura, con nueva infraestructura , en otro lugar y para eso debemos buscar una fórmula que nos permita en efecto vender, porque tirar a 10 UF pa' no vender , vamos a estar otra vez, 5 o 6 meses, 7 meses, un año, dos años más a jugar, a ver si nos aparecen oferentes , la otra vez cuando vimos el tema de las luminarias justamente fue lo que plantie , que dentro de las fórmulas nosotros teníamos que apostar a que tuviéramos oferentes pa' saber en efecto, que es lo que verdaderamente los interesados podían ofertar, porque hoy día no sabemos si nos llegaron oferentes, ¿nos llegaron no?

Christian Ovalle: La vez anterior, no.

Concejal Nuñez: no, no llegaron?, y ahora si hay?..

Christian Ovalle: no lo sabemos

Concejal Nuñez: ahora tampoco, por eso, no hay oferentes , perdimos el tiempo con la propuesta, ya, hagamos una propuesta que sea más acorde a la realidad , yo creo que hoy día no podemos resolver este tema, en términos de acordar un valor, sentémonos a la mesa y veamos distintas alternativas de ofertar.

Christian Ovalle: Me permite Alcalde contestar la pregunta al Concejal Nuñez , efectivamente lo que el menciona es mucho más simple, él se refiere a un análisis financiero del terreno, hay que considerar también de que hoy se está sellando el proceso de la modificación del plan regulador respecto al sector portuario sur y eso va ser prontamente formalizado a través del diario oficial , o sea la realidad de hoy día es totalmente distinta a lo que fue, va a ser totalmente distinta a la que fue presentada hace un año atrás , por lo tanto yo tampoco no puedo presumir de entregarle antecedentes hoy día , ahora, concejal Nuñez, respecto del valor del mt2, digamos, ahí, pero era una propuesta tal como lo está manifestando el presidente de la comisión de desarrollo territorial, pero no habría problema señor Alcalde de hacer un análisis, digamos, lo más pronto posible, pero obviamente tiene que estar el acuerdo del Concejo para ello, respecto de lo que se está proponiendo de parte del concejal Pdte. de la Comisión de Administración y Finanzas.

Concejal García: No hay peor diligencia de lo que no se haga, yo creo que podríamos partir con este proceso y veamos durante este tiempo que pasa y si no vamos al otro, porque tenemos que dar desde ya , comenzar con algo, se nos viene todo un sistema, como lo acaba de señalar el Director tenemos todo un proceso que ahí se va a empezar a evolucionar, que va a empezar a trabajarse eso, viene el invierno, principalmente viene el invierno y tratemos que por lo menos con este valor, a lo menos aparezca uno o dos oferentes que a lo mejor pueden estar interesados, pero ya por lo menos demosla, sino tenemos una interesado en este valor, nuevamente presentamos y modificamos, yo creo hagamos el intento por lo menos, pero sentarnos a una reunión una semana más, levantar la solicitud, llevarla a Concejo, 2 Concejos más , 2 semanas más , entonces yo creo que podríamos entregar esta apertura de este proceso a este valor y veamos cómo se maneja dentro del mercado, porque estuvimos cuanto tiempo con las 12 UF que a lo cual, yo también fui uno de los que propuse que fuera de 12 UF, pero en vista como está la situación los tiempos han ido pasando y Dios mediante no se vaya a suceder una situación y tengamos algo ahí que se pueda producir, eso es fuera de la

solicitud que estamos presentando, démosle luz verde al proceso y si no hay, lo cambiamos, pero no nos quedemos ahí, esperemos, veamos, el mercado es así, yo le sugiero a los concejales, a modo de abrir el proceso, por lo menos démosle un empujón. Gracias Sr. Alcalde.

Christian Ovalle: Don Omar , si, solamente recordar al Honorable Concejo Municipal que se hizo un análisis financiero en su momento y se entregó una tasación comercial profesional y era 8.5 UF valor del mt2, ya existía, existía, entonces obviamente el Concejo, este mismo concejo, digamos, definió en comisión de trabajo que ese precio era un precio demasiado bajo y por eso proponían que se hiciera un valor de a lo menos 12 UF y hoy día lo que se está colocando, una cosa que está intermedia, la tasación comercial sigue vigente, no ha cambiado, se mantienen los 8.5 UF, hay paños que se han vendido, inclusive, sobre 10 UF el valor y otros que se han vendido a 6.5, pero esto estamos hablando que es un lote completo, por eso es lo que se está presentando en este Concejo.

Alcalde Omar Vera: Bien, ofrezco la palabra, había pedido la palabra el concejal Meza, concejal Hinojosa y parece el concejal Jorquera.

Concejal Meza: Si, gracias Alcalde, en relación a lo que acaba de señalar, por eso pedí la palabra, que nos presentaron en esa época un informe que estaba relacionado con ese valor de 8.5 UF Mt2, y tal como ha ido evolucionando se señalaba que ya está aprobado y a salir en el diario oficial y que la historia va a ser distinta con la aprobación del Plano Regulador, pero también yo , me gustaría que aparte de que lo solicita el Pdte. Territorial y el de Finanzas, me preocupa el hecho de que vayamos a colocar, demasiado también barato el MT2, ahora que las condiciones han cambiado, por otra parte también me preocupa, estamos claros que está regulado este sector que lo que puede instalar, pero también me gustaría que tuviésemos cautela en relación al tipo de equipamiento industrial o que se vaya a instalar, está claro que de nosotros no depende que comprador vaya a hacer un negocio en ese sector, pero me interesaría mucho que tuviésemos cautela en el minuto después de vender y dejo a posterior de la venta, está claro el hecho de que no vamos a caer con más ácido sulfúrico o algún tipo de negocio que contamine, estamos preocupadísimos por lo que está pasando en su minuto con los ojos de mar, por la lagunas, que están protegidas, lo hemos dicho en reiteradas

ocasiones , respecto a la modificación al PRC y esto también me preocupa que es lo que a posterior de la venta se pueda instalar, lo dejo como entre comillas, rebotando, para que también aparte de que esto se vea en una comisión de finanzas y territorial , podamos también en su minuto, posteriormente, evaluar en la comisión de Medio Ambiente, eso no más Alcalde.

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, yo tengo una visión distinta en relación a la venta, la Contraloría, las bodegas municipales y las justificaciones, toda vez que si hay un dictamen de la Contraloría, o una sugerencia Alcalde, ¿dictamen?, no me acuerdo muy bien.

Alcalde Omar Vera: es un Oficio.

Concejal Hinojosa: Oficio de acuerdo a una auditoría que se le hizo, hay que separar dos cosas : la venta de la bodegas municipales, o el espacio, cierto, del patrimonio municipal y el cambio de la bodegas municipales, porque no podemos esperar la venta para cambiar las bodegas municipales, son cosas totalmente distintas, ya, porque una no condice con la otra, porque si queremos comprar o vender para el fin de las bodegas municipales es otra cosa, porque se puede vender y si necesariamente esos recursos invertirlos en unas bodegas municipales , toda vez que el municipio de San Antonio tiene terrenos en zonas de seguridad para la construcción de bodegas municipales, hay una diferencia y en relación al tema de cómo justificar que hay que vender para construir o viceversa, son cosas totalmente distintas, no podemos esperar vender para sacar el stock de emergencia o las bodegas municipales de ahí, porque si bien es cierto el precio es objetivo o estudiado son de 3.5 en su momento

Christian Ovalle: 8.5

Concejal Hinojosa: no, el que hizo la consultora, 8.5 perfecto, 8.5, nosotros subimos a 12 y recuerden bien que nosotros mismos como Concejo Municipal lo subimos a 12, toda vez que podíamos perjudicar la venta de los terrenos de las familias que viven ahí, porque si nosotros vendemos más barato, vamos a obligar, cierto, a vender a esas familias que vendan más barato, por eso fue la decisión de aumentar el valor, no podemos esperar como concejo municipal y como administración municipal esperar un tsunami para decir cambiemos las cosas, ya, yo creo que hay

que cambiar las cosas, dado a la administración, ver las prioridades y cambiar independientemente que aún no vendamos, ya?, yo creo que las 10 UF son razonables y si esperamos un poco más, cierto, se puede negociar de otra manera, toda vez que la expansión portuaria guste o no guste se va a establecer , pero hay que hacer una diferencia entre la Contraloría que dice o recomienda "saquen las bodegas municipales de ahí", a la venta; yo estoy de acuerdo con la venta, estoy totalmente de acuerdo con la venta, pero no estoy de acuerdo que debemos esperar para vender para sacar las bodegas municipales de ahí, yo creo que se pueden hacer las gestiones correspondientes para que a la brevedad se puedan establecer y ahora de votar más o menos UF que propone el Pdte. De la comisión territorial, a lo mejor va ir nuevamente a la venta y van a decir, saben que : están muy caras, y ahora mi pregunta de fondo Alcalde, ¿ tenemos que vender a la brevedad? o podemos esperar que las condiciones cambien en el tema del mercado o que existan intereses de personas que vienen de fuera de San Antonio, que quieren invertir en el Municipio y que vea la posibilidad, a lo mejor publicar que el municipio tiene estos terrenos para una inversión privada, porque se va a vender, entonces a lo mejor esperar eso, pero el tema, si vamos a la discusión de las 10 UF, lo más probable es que vamos a tener que bajar, ir bajando, ir bajando y en el fondo vamos a tener que combinar con la oferta que nos van a entregar , entonces no veo mayor dificultad en esperar más en aprobar las 10 UF, si toda vez que no la vamos a subir, si llegan los compradores en 10 UF no puede esperar, entonces ¿es necesario vender ahora? Ese es el tema Alcalde , o esperamos más , ¿es necesario vender para cambiar las bodegas municipales? O vamos a esperar un tsunami para cambiar las bodegas municipales. Gracias Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Bien, las condiciones de mercado son absolutamente cambiantes, ayer fueron, y es cosa de escuchar el desarrollo económico del país y el mundo, cambia todos los días, entonces no podemos predecir si este valor es el adecuado, puede que sea el adecuado hoy, pero mañana ya no lo será y ayer tampoco fue, entonces esto en términos económicos son estimaciones de acuerdo al historial, como se ha ido manejando la situación de las condiciones inmobiliarias , entonces que tengamos o no tengamos urgencia, indudablemente que no hay mayo presión , ni para generar el proceso, no obstante en relación al cambio de las bodegas, claro, indudablemente , no necesariamente tiene que haber un tsunami para cambiar las

bodegas o no necesariamente tengamos que vender estos terrenos para cambiar las bodegas, pero para cambiar las bodegas necesitamos recursos para poder invertir, entonces escuchábamos hace un rato atrás, en términos totalmente valederos la posición del Concejal Jorquera y creo que usted también lo manifestó en torno a los jardines infantiles, vamos colocando en la mesa una serie de necesidades que son atendibles en el desarrollo de nuestro Municipio y de la comuna, entonces, claro, perfectamente podemos hacer ajustes presupuestarios ya sea este año o el próximo año, para con recursos propios, a lo mejor, generar el proceso de construcción de bodegas en otro lugar, dejando en segunda prioridad otras iniciativas, quizás tanto o más importante que esta, entonces yo creo que no podemos detenernos en estos temas, creo que hay que avanzar, hay que asumir los riesgos, a lo mejor puede que , y yo entiendo al concejal Nuñez, puede que hoy día, la condición inmobiliaria del sector no de para 10 UF y por una razón muy simple y es cierto que el concejal Nuñez está ligado al sector portuario, por su trabajo, por su labor profesional y sabemos perfectamente hoy día que todo el quehacer portuario está emigrando hacia la parte alta, Aguas Buenas, Malvilla, Leyda, ayer, digo en el tiempo, claro eran esos terrenos valiosos, pero hoy día con un cambio de orientación, esos terrenos están dejando de ser valorados, no digo que estén el piso, pero tienen menor valor por estas condiciones ante estos cambios de los intereses y de la economía que impera en el mercado, entonces desde mi punto de vista muy particular, yo creo que entiendo las posturas de cada uno de ustedes, creo que debíamos avanzar, el hecho de hoy día aprobar esto, y generar la licitación, no significa costo, para el Municipio, podría generar una oportunidad y si en este proceso, no hay interesados, bueno tendremos que volver a hacer el análisis o a lo mejor, perdón en paralelo, se podría hacer el estudio que parece que el concejal Nuñez estaba señalando y digo en paralelo porque si no se genera la compraventa producto de este ejercicio, vamos a tener el informe preparadito para decir, este es el tercer paso que damos, ese es mi punto de vista en relación a esta discusión. Había pedido la palabra el Concejal Jorquera .

Concejal Jorquera: solamente, cortito, coincidir con la propuesta que está haciendo el concejal García con Secplac, coincido plenamente en ese avance y lo demás me interpreta el Concejal Hinojosa.

Concejal Nuñez: No, Alcalde, solo para señalar que no, que estoy abierto a avanzar en la propuesta que generó Secplac, independientemente de cual sea el resultado en su futuro, yo lo que quería señalar, justamente lo que está planteado, hoy día, estamos hablando de un paño de 1.5 HA y lo que está sucediendo entonces, que las grandes empresas que trabajan en el puerto, no están comprando esos paños, porque no le interesa, o sea buscan superficies mayores para desarrollar sus proyectos y una paño como ese, cierto, quien podría quizás interesarse en algún tipo de bodegas de carga de saquería, de almacenaje de tipo agrícola, que trabajan a valores de transferencia y de negocios, bastante inferiores a lo que se transa en el trabajo portuario, entonces, y yo lo digo porque sé de corredores que están vendiendo terrenos en la zona de..., esa no se llama Juan Aspee, eso se llama Brisamar, a valores bastante más bajo a lo que nosotros estamos sugiriendo, ahora como intento está bien, pero creo que justamente en paralelo debiéramos buscar un plan de contingencia respecto de este tema, y también me acogería a esta discusión de alguno de los artículos que nos permite mantener en reserva este tipo de discusión, porque se genera especulación, así que se genera especulación en futuros compradores y como la ley lo permite, en esta situación debiéramos tratar de conservar un poco la discreción de lo que pudiera resultar de una discusión de esto porque puede afectar en efecto las transacciones y el patrimonio municipal.

Concejal Martínez: De acuerdo a las opiniones de mis colegas yo estoy dispuesto, digamos, hoy día a hacer este tipo de votación para poder licitar esto en lo que corresponde a las 10 UF el mt2, porque la realidad, es cierto que tenemos una bodega municipal que está en una zona de riesgo, entonces también tenemos esta oportunidad de vender este terreno para poder hacer rápidamente el cambio de nuestra bodega. Eso no más.

Concejal Miranda: Si Alcalde, las condiciones para la venta de los terrenos, yo creo que hoy día son completamente distintas a las de antaño, yo creo que la modificación del uso de suelo del sector portuario, yo creo que va a dar un valor distinto a estos terrenos en lo particular, aquí nosotros no estamos haciendo un negocio con lo nuestro, estamos haciendo un negocio con un bien municipal, por tanto el riesgo yo creo que hay que evaluarlo bastante bien, pero pensado en las inversiones y las necesidades que tiene específicamente la comuna para obviamente invertir, pero también uno de los motivos por los cuales se colocó en un

principio, o se indicaron 12 UF por mt2 era salvaguardar la población que es mucho más importante que lo que pueda estar almacenado en la bodegas municipales, de tal modo que los empresarios que allí quieran invertir, obviamente primero o en un principio comprarán los terrenos de los pobladores que allí quedan, que no son pocos, para que luego nosotros como municipio pudiéramos, obviamente, desprendernos , a través de la venta, de las bodegas municipales y por otro lado, tercero, no es menor en Llolleo la plusvalía de los terrenos ha subido bastante y bastante, una casa o un terreno muy pequeño no deja de estar costando 50 o 60 millones de pesos, solamente estoy hablando de un terreno para uso habitacional y esto es para una cuestión de orden comercial , por lo tanto siempre la plusvalía o el valor creo que es mayor, porque eso va a generar rentabilidad en el tiempo , la rentabilidad económica que es un factor que yo creo que no puede dejarse de lado.

Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra señores concejales..., no hay mayores observaciones, yo debo entender entonces que el interés mayoritario es someterlo a votación en relación a esta propuesta y de esa manera avanzar en ello y en paralelo hacer el estudio que ha planteado específicamente el Concejal Nuñez, así que por tanto sometemos a votación esta propuesta, en relación a lo que se ha opinado. Votación Concejal Martínez..

ACUERDO N° 101 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ENAJENACIÓN BIEN INMUEBLE BODEGAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. PEDRO AGUIRRE CERDA N°275 CON UNA SUPERFICIE 8.850MT2, CON UN VALOR MINIMO A OFERTAR DE 10 UF MTS2.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA

Se agradece Sres. Concejales, gracias Don Christian.

Siguiendo con la tabla :

“Informe primer trimestre ejecución de Plan de Desarrollo Comunal” , expone la Directora de Gestión Física Verónica Palomino y la profesional Pilar Larraín y Don Sebastian Castro.

Verónica Palomino: Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, habiéndose aprobado el Instrumento de Planificación para el periodo 2015 – 2018, por este concejo después de un proceso ampliamente participativo al interior de los equipos municipales en términos metodológicos y de la comunidad en

términos de levantar las necesidades y los requerimientos de la comunidad, nos corresponde ya iniciar la ejecución de este instrumento y por ende la aplicación del modelo de gestión que fue presentado a este Concejo, hoy día presentamos el informe del primer trimestre del año 2015 que corresponde, por cierto al primer informe de ejecución de avance de este Plan de Desarrollo Comunal, que más allá de mostrar resultados, porque claramente el periodo de medición es bastante menor, lo que queremos es mostrarle a este concejo como va a ser la metodología de entrega de informes trimestrales de avance con una plataforma desarrollada por el equipo, por eso nos acompaña Sebastian Castro, que nos colaboró ampliamente en el desarrollo de esta plataforma y vamos a mostrar el avance en las tareas que estaban planificadas para este periodo , a lo mejor y me adelanto con un avance bastante menor respecto del programado, no hemos logrado la meta de avance, porque como primer informe tampoco las unidades estaban preparadas para remitirnos la información de los avances de ejecución, inclusive el día de hoy recibimos informes de 2 unidades que no alcanzaron a ser incorporadas en este informe, por lo tanto en el informe van a aparecer sin resultados, pero más allá de eso lo más importante es mostrar la metodología que vamos a ir desarrollando para presentar trimestralmente este trabajo de seguimiento y de ajuste en lo que requiera el Plan de Desarrollo Comunal , lo va a presentar la profesional que ha estado a cargo que es Pilar Larraín .

Pilar Larraín:




Control ejecución Pladeco 2015-2018

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRIORIZACIÓN			Nº FICHAS DE ACCIÓN	CÓDIGO DE FICHA
			Alta	Media	Baja		
Educación	9	32	7	25		32	F1 – F32
Medio Ambiental	9	42	30	5	7	42	F33 – F74

Territorial	8	60	34	17	9	60	F75 – F 134
Salud	5	21	14	7		21	F135 – F155
Social	11	70	39	31		70	F156 – F 225
Económica Productiva	7	23	9	12	2	23	F226 – F248
Institucional	9	44	17	17	10	44	F249 – F292
TOTAL	58	292	150	28	114	292	

Cuadro de mando Líneas de Acción, Objetivos Estratégicos y Áreas Estratégicas

Según la Metodología control de ejecución del Pladeco, se ha desarrollado un indicador Crítico de Ponderación para el seguimiento del Plan con la técnica del semáforo donde los colores determinan el grado de avance:

- *Verde*: Si el cumplimiento es entre un 70% y 100% 
- *Amarillo*: Si el cumplimiento es de un 40% a un 69%. 
- *Rojo*: Si el cumplimiento es de un 0% a un 39%. 

La medición se realiza a través de cada Ficha de Acción, la cual presenta un indicador de cumplimiento por trimestre que comprende las tareas y/o acciones a realizar en ese período y a través de los medios de verificación estipulados se corrobora el cumplimiento o ejecución de la Línea de Acción.

Para determinar el cumplimiento anual se utilizará un indicador de eficacia que mide el logro de los objetivos propuestos o las metas alcanzadas.

Ponderaciones de avance ejecución (Cumplimiento)

- Cada Trimestre: 0% a 100%

- Año: Trimestre 1 *(25%) + Trimestre 2 *(25%) + Trimestre 3*(25%) +Trimestre 4*(25%)
- Período: Año 1* (25%) + Año 2* (25%) + Año 3*(25%) + Año 4* (25%)

Ponderación de eficacia














































- Año: 0% - 100% (Cumplimiento meta anual).
- Período 4 años: 0%-100% (Cumplimiento meta período).























Informe al Concejo Municipal





































Se realizarán reportes trimestrales y anuales





































Reporte primer trimestre 2015 Líneas de Acción

☐ ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	●	0,00%
F1	●	0,00%
F10	●	0,00%
F11	●	0,00%
F12	●	0,00%
F13	●	0,00%
F14	●	0,00%
F15	●	0,00%
F16	●	0,00%
F17	●	0,00%
F18	●	0,00%
F19	●	0,00%
F2	●	0,00%
F20	●	0,00%
F21	●	0,00%
F22	●	0,00%
F23	●	0,00%
F24	●	0,00%
F25	●	0,00%
F26	●	0,00%
F27	●	0,00%
F28	●	0,00%
F29	●	0,00%
F3	●	0,00%
F30	●	0,00%
F31	●	0,00%
F32	●	0,00%
F4	●	0,00%
F5	●	0,00%
F6	●	0,00%
F7	●	0,00%
F8	●	0,00%
F9	●	0,00%

☐ ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	 57,95%
F249	 100,00%
F250	 100,00%
F251	 100,00%
F252	 0,00%
F253	 100,00%
F254	 50,00%
F255	 100,00%
F256	 100,00%
F257	 0,00%
F258	 100,00%
F259	 0,00%
F260	 100,00%
F261	 100,00%
F262	 100,00%
F263	 100,00%
F264	 100,00%
F265	 0,00%
F266	 100,00%
F267	 100,00%
F268	 100,00%
F269	 100,00%
F270	 100,00%
F271	 0,00%
F272	 0,00%
F273	 0,00%
F274	 100,00%
F275	 100,00%
F276	 100,00%
F277	 100,00%
F278	 100,00%
F279	 100,00%
F280	 0,00%
F281	 0,00%
F282	 0,00%
F283	 100,00%
F284	 0,00%
F285	 0,00%
F286	 0,00%
F287	 100,00%
F288	 0,00%
F289	 0,00%
F290	 0,00%
F291	 0,00%
F292	 0,00%

☐ ÁREA ESTRATÉGICA SALUD	 0,00%
F135	 0,00%
F136	 0,00%
F137	 0,00%
F138	 0,00%
F139	 0,00%
F140	 0,00%
F141	 0,00%
F142	 0,00%
F143	 0,00%
F144	 0,00%
F145	 0,00%
F146	 0,00%
F147	 0,00%
F148	 0,00%
F149	 0,00%
F150	 0,00%
F151	 0,00%
F152	 0,00%
F153	 0,00%
F154	 0,00%
F155	 0,00%

☐ ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	 78,57%
F33	 100,00%
F36	 100,00%
F37	 50,00%
F38	 100,00%
F39	 100,00%
F41	 100,00%
F42	 0,00%
F44	 0,00%
F46	 100,00%
F47	 100,00%
F50	 100,00%
F51	 100,00%
F52	 100,00%
F53	 100,00%
F54	 50,00%
F55	 100,00%
F56	 50,00%
F57	 50,00%
F58	 100,00%
F59	 100,00%
F60	 0,00%
F61	 100,00%
F62	 50,00%
F63	 0,00%
F64	 100,00%
F65	 100,00%
F66	 100,00%
F67	 100,00%
F68	 100,00%
F69	 100,00%
F70	 0,00%
F71	 100,00%
F72	 100,00%
F73	 100,00%
F74	 100,00%

☐ ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	 52,86%
F156	 0,00%
F157	 0,00%
F158	 0,00%
F159	 50,00%
F160	 100,00%
F161	 100,00%
F162	 100,00%
F163	 100,00%
F164	 100,00%
F165	 100,00%
F166	 100,00%
F167	 100,00%
F168	 100,00%
F169	 100,00%
F170	 0,00%
F171	 100,00%
F172	 100,00%
F173	 100,00%
F174	 100,00%
F175	 100,00%
F176	 100,00%
F177	 100,00%
F178	 100,00%
F179	 50,00%
F180	 100,00%
F181	 0,00%
F182	 0,00%
F183	 0,00%
F184	 0,00%
F185	 0,00%
F186	 0,00%
F187	 0,00%
F188	 0,00%
F189	 0,00%
F190	 0,00%

F191	● 0,00%
F192	● 0,00%
F193	● 0,00%
F194	● 0,00%
F195	● 100,00%
F196	● 100,00%
F197	● 100,00%
F198	● 100,00%
F199	● 100,00%
F200	● 100,00%
F201	● 100,00%
F202	● 100,00%
F203	● 100,00%
F204	● 100,00%
F205	● 100,00%
F206	● 0,00%
F207	● 0,00%
F208	● 100,00%
F209	● 100,00%
F210	● 0,00%
F211	● 0,00%
F212	● 0,00%
F213	● 0,00%
F214	● 0,00%
F215	● 0,00%
F216	● 0,00%
F217	● 0,00%
F218	● 0,00%
F219	● 100,00%
F220	● 100,00%
F221	● 100,00%
F222	● 100,00%
F223	● 0,00%
F224	● 0,00%
F225	● 0,00%

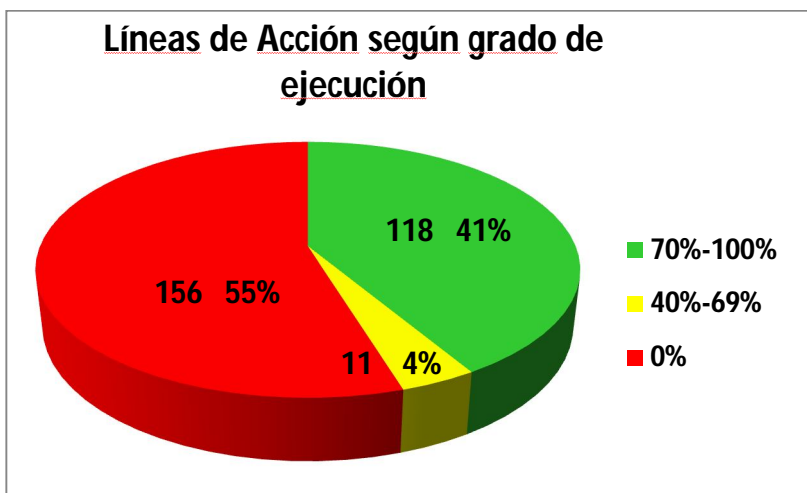
▣ ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	● 41,38%
F100	● 0,00%
F101	● 0,00%
F102	● 0,00%
F103	● 0,00%
F104	● 0,00%
F105	● 0,00%
F106	● 0,00%
F107	● 0,00%
F108	● 100,00%
F109	● 100,00%
F110	● 50,00%
F111	● 100,00%
F112	● 50,00%
F113	● 100,00%
F114	● 100,00%
F115	● 0,00%
F116	● 100,00%
F117	● 100,00%
F118	● 100,00%
F119	● 33,00%
F120	● 50,00%
F121	● 100,00%
F122	● 100,00%
F123	● 100,00%
F124	● 100,00%
F125	● 100,00%
F126	● 100,00%
F127	● 100,00%
F128	● 100,00%
F129	● 100,00%
F130	● 0,00%



F131	● 100,00%
F132	● 100,00%
F133	● 100,00%
F134	● 100,00%
F75	● 0,00%
F76	● 0,00%
F77	● 0,00%
F78	● 0,00%
F79	● 0,00%
F80	● 0,00%
F81	● 0,00%
F82	● 0,00%
F83	● 0,00%
F84	● 100,00%
F85	● 0,00%
F86	● 100,00%
F87	● 0,00%
F88	● 0,00%
F89	● 0,00%
F90	● 0,00%
F91	● 0,00%
F92	● 0,00%
F93	● 0,00%
F94	● 0,00%
F95	● 0,00%
F96	● 0,00%
F97	● 0,00%
F98	● 0,00%
F99	● 0,00%

▣ ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA	● 39,13%
F226	● 0,00%
F227	● 0,00%
F228	● 0,00%
F229	● 0,00%
F230	● 0,00%
F231	● 100,00%
F232	● 0,00%
F233	● 0,00%
F234	● 0,00%
F235	● 0,00%
F236	● 0,00%
F237	● 0,00%
F238	● 0,00%
F239	● 100,00%
F240	● 100,00%
F241	● 100,00%
F242	● 100,00%
F243	● 100,00%
F244	● 100,00%
F245	● 100,00%
F246	● 0,00%
F247	● 0,00%
F248	● 100,00%

Total avance Líneas de Acción



Reporte primer trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	0,00%
O.E.1 Propiciar la instalación de instituciones de educación superior de calidad	0,00%
O.E.2 Actualizar oferta de carreras de los liceos técnicos acorde a la demanda laboral local	0,00%
O.E.3 Aumentar cobertura y calidad de educación preescolar pública	0,00%
O.E.4 Mejorar infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales	0,00%
O.E.5 Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan de educación (PADEM)	0,00%
O.E.6 Mejorar los resultados académicos de los alumnos	0,00%
O.E.7 Mejorar el desempeño del docente	0,00%
O.E.8 Mejorar la motivación y compromiso de los apoderados y padres	0,00%
O.E.9 Mejorar la gestión de educación Municipal	0,00%

ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	57,95%
O.E.50 Realizar la ejecución y seguimiento del PLADECO	81,25%
O.E.51 Fortalecer y consolidar los procesos de participación ciudadana como base del desarrollo comunal	33,33%
O.E.52 Mejorar el rol fiscalizador municipal	100,00%
O.E.53 Proporcionar la infraestructura y equipamiento municipal para mejorar la calidad de los servicios municipales	83,33%
O.E.54 Fortalecer la plataforma informática municipal	0,00%
O.E.55 Actualizar y mejorar la estructura municipal	100,00%
O.E.56 Mejorar el desempeño funcionario	25,00%
O.E.57 Mejorar y modernizar las prestaciones de los servicios municipales	33,33%
O.E.58 Mejorar la gestión financiera municipal	0,00%

ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	78,57%
O.E.10 Mejorar la política medio ambiental, de aseo y ornato comunal	100,00%
O.E.11 Aumentar cobertura y calidad de áreas verdes	87,50%
O.E.12 Mejorar el Aseo Comunal	71,43%
O.E.13 Aumentar cobertura Programa de minimización y valorización de RSD	75,00%
O.E.14 Proteger la biodiversidad de la comuna	66,67%
O.E.15 Prevenir la contaminación ambiental	50,00%
O.E.16 Controlar sanitariamente la población canina	100,00%
O.E.17 Controlar vectores de plagas en la comuna	80,00%
O.E.18 Dotar de agua potable a la Zona rural	100,00%

ÁREA ESTRATÉGICA SALUD	0,00%
O.E.27 Mejorar el acceso a la Salud	0,00%
O.E.28 Fortalecer la planificación de Salud Municipal	0,00%
O.E.29 Mejorar la atención de la Salud Municipal	0,00%
O.E.30 Mejorar la Gestión en los Centros APS	0,00%
O.E.31 Mejorar infraestructura y equipamiento de Salud	0,00%

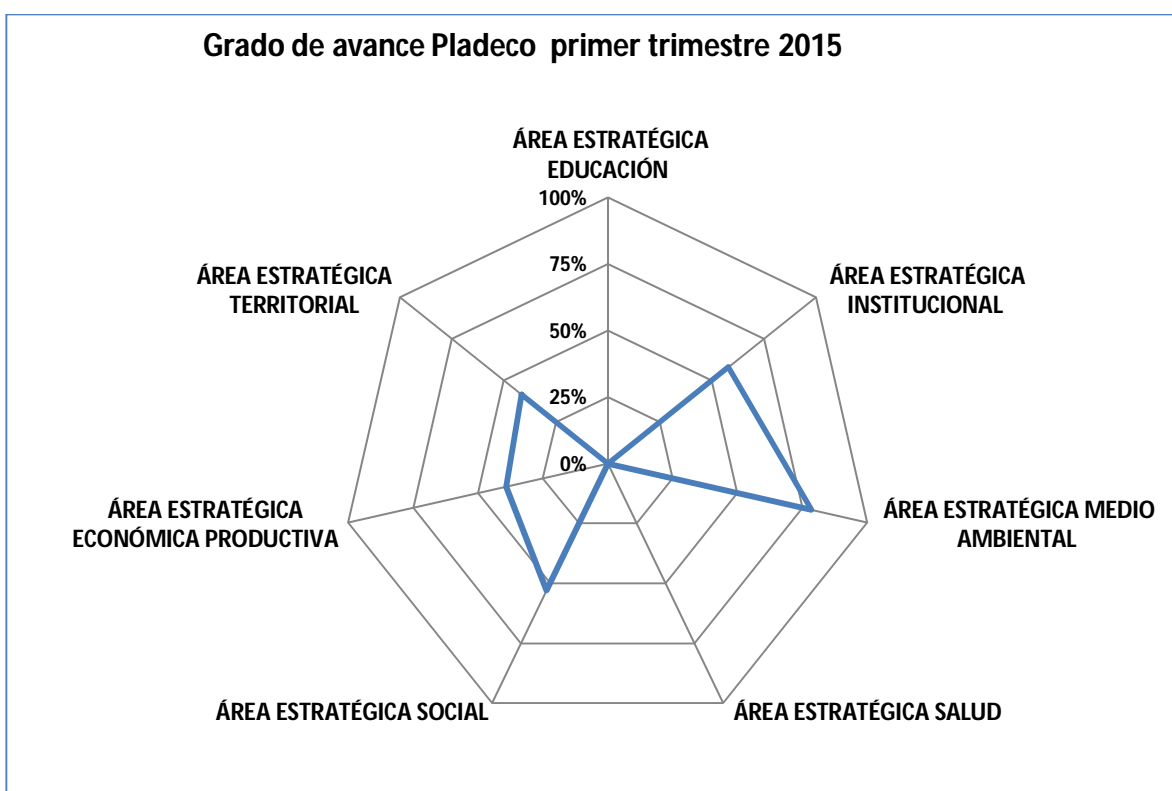
ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	52,86%
O.E.32 Mejorar la coordinación y planificación de las intervenciones sociales	0,00%
O.E.33 Prevenir el consumo de drogas y alcohol en la Ciudad de San Antonio	75,00%
O.E.34 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	90,00%
O.E.35 Promover el desarrollo integral de la juventud	100,00%
O.E.36 Promover la protección y derechos de los niños y adolescentes	87,50%
O.E.37 Contribuir a superar la pobreza, desigualdad y discriminación de los habitantes más vulnerables de la comuna	0,00%
O.E.38 Mejorar calidad, cobertura y tiempos de acceso a la vivienda	0,00%
O.E.39 Promover la práctica deportiva en la población de San Antonio	66,67%
O.E.40 Promover el desarrollo cultural de los ciudadanos	78,57%
O.E.41 Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana	33,33%
O.E.42 Prevenir y enfrentar de forma adecuada situaciones de riesgo colectivo, emergencias y catástrofes	0,00%

ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA	39,13%
O.E.43 Planificar permanentemente el desarrollo economico local	0,00%
O.E.44 Contribuir a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad del empleo	0,00%
O.E.45 Fortalecer la actividad portuaria	25,00%
O.E.46 Propiciar el Desarrollo económico productivo en la zona rural	0,00%
O.E.47 Apoyar la actividad pesquera artesanal	100,00%
O.E.48 Fortalecer el desarrollo productivo, comercial y de servicios	100,00%
O.E.49 Potenciar el desarrollo turístico	50,00%

▣ ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	● 41,38%
O.E.19 Planificar el territorio comunal	● 16,67%
O.E.20 Mejorar y mantener la infraestructura vial de la comuna	● 0,00%
O.E.21 Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento público de la comuna	● 0,00%
O.E.22 Aumentar, mantener y renovar alumbrado público	● 80,00%
O.E.23 Aumentar la frecuencia, cobertura y calidad del servicio de transporte público	● 100,00%
O.E.24 Mejorar y optimizar el sistema de tránsito	● 78,30%
O.E.25 Mejorar la condiciones de la limpieza e infraestructura de desagüe de la comuna	● 100,00%
O.E.26 Aumentar la fiscalización en la comuna	● 83,33%

ÁREA ESTRATÉGICA	Porcentaje de Avance
⊕ ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	● 0,00%
⊕ ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	● 57,95%
⊕ ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	● 78,57%
⊕ ÁREA ESTRATÉGICA SALUD	● 0,00%
⊕ ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	● 52,86%
⊕ ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA	● 39,13%
⊕ ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	● 41,38%

Reporte Global primer trimestre 2015



PROMEDIO DE EJECUCIÓN GLOBAL PLADECO PRIMER TRIMESTRE 2015 ● 43,45%

Alcalde Omar Vera: Gracias Pilar, Verónica, Sebastian, ofrezco la

palabra señores concejales respecto de esta materia.

Concejal García: Gracias, saludarle por el trabajo arduo que han hecho encuentro que es un trabajo bastante importante sobre todo para lo que es la Planificación de nuestra Comuna, pero yo aquí quiero solicitarle señor Alcalde, por su intermedio, que por tratarse de un documento tan importante para el desarrollo de nuestra comuna, no se debió permitir que algunas direcciones no hayan cumplido realmente con esta materia que se les solicito, porque señor Alcalde, porque es muy fácil, no sé, estoy diciendo de más, a lo mejor, no, no alcance a hacerlo, te lo respondo a la tonta y a la loca y entrego información que no está acorde a lo que está realmente materializando una Dirección y eso habla mal primero de la Dirección y habla mal de su respuesta y a la larga nos produce un problema como planificación, yo entiendo que por el tiempo que se materializó esto, la respuesta fue: felicito al Dpto. Ambiental, fue?, uno de los que más participó y otro más que hay, se nota que hay un estudio, hay información entregada, pero son 285 propuestas y de las 285 hay solamente 118, entonces me parece que no corresponde, estamos, yo creo que aquí señor Alcalde, le solicitaría por su intermedio hablar con los Directores y hablar con estos departamentos, para que en el próximo informe, venga un informe, pero claro, preciso y conciso de lo que nosotros somos como Comuna o para donde vamos o para donde estamos trabajando, porque no puedo, es como, chuta tengo que responder la encuesta, ya listo, cuando, mañana, ya ponele no más, ya listo, yo sé que ustedes también tienen que corroborar el trabajo que ellos hacen y eso depara tiempo, ¿verdad?, por eso yo quiero que haya un poquito más de responsabilidad, Sr. Alcalde y para que este proyecto, este PLADeco, se viene estudiando hace bastante tiempo, que es un proyecto hasta el 2018, por lo menos y más adelante saber por lo menos para donde vamos y como estamos, para poder hacer un trabajo bueno, porque por algo somos una Comuna que está dando buenos resultados, somos una buena Comuna, estamos bien, pero yo creo que aquí tiene que haber un poquito más de apreté Sr. Alcalde, eso no más y felicitarlos por el trabajo. Gracias.

Alcalde Omar Vera: Concejal yo agradezco su preocupación y mencionarle que en relación a lo que usted ha planteado, ayer justamente nos reunimos con el equipo de la Dirección de Gestión Física que tiene la responsabilidad en este proceso con todos los encargados de la unidades municipales, en este mismo salón y

fuimos muy claritos, en el trabajo que tienen que desarrollar, así que esperamos que en el próximo semestre cuando se entregue la información, los casos que no estén, en términos de cumplimiento sean los mínimos. Ofrezco la palabra señores Concejales.

Concejal Jorquera: Creo coincidir un poco con el Concejal García, porque vi el otro día cuando mandaron esta información me impresioné también con el grado de cumplimiento, y yo estoy claro de que ustedes hacen gerencia en términos de estar mandando indicaciones, "oye mándenlos la información", son bastante quisquillosas en esa pega y yo las conozco porque trabajamos juntos en ese aspecto y eso, yo creo que en Educación, puede ser porque estaban de vacaciones, Enero, Febrero, yo creo que le ha costado a ustedes también venir a justificarlos, se complicaba justificar el porcentaje, pero espero que el próximo en dar la información, como dice Ricardo, sea lo más verde posible para que así podamos ir avanzando en el trabajo que se requiere como Municipio, le agradezco el trabajo que yo sé que hacen y esperamos que las unidades respondan ante los requerimiento para concentrar este trabajo, gracias Sr. Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal también por su punto de vista, su opinión, mencionar, voy a ser bastante claro, quizás uno de los aspectos que derivó en que algunas unidades no respondieran oportunamente es porque se produjo una suerte de confusión en relación a otra herramienta de evaluación que está contenido en la Planificación estratégica, lo que derivó que tuviéramos reuniones de los equipos técnicos, durante al menos dos o tres oportunidades para poder unificar distintos parámetros, distintos indicadores, así que por eso yo entiendo este tema, reitero ayer lo analizamos con bastante detalle en la reunión de trabajo con todo el personal y reitero esperamos que la próxima versión, efectivamente, si no el 100%, por lo menos tenemos bastante avanzado en el cumplimiento de estos indicadores. Ofrezco la palabra..

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, Buenas Tardes, solamente concuerdo con lo que dice el Concejal Jorquera y el Concejal García, al final el tema del PLADECO lo vamos a aprobar nosotros, entonces tiene que estar toda la información, información objetiva, por algo usted Alcalde, si bien es cierto usted ha dado las excusas correspondiente y todo y voy a pedir por informe la unidades que no cumplieron y los motivos porque

no cumplieron, por escrito, no así como reuniones técnicas de trabajo, si no yo quiero saber realmente porque no cumplieron y ver si se ajusta a las justificaciones o no .

Concejal Miranda: Buenas Tardes, quizás, bueno quizás lo más complejo para este efecto de haber rendido el informe es el Dpto. de Educación porque al final de cuentas el Jefe DAEM exige a sus subalternos en este caso, llevar inclusive dentro del aula de clases una planificación y eso lleva una línea de tiempo y tiene su tiempo que creo que es de los departamentos más complejos y no se justifica el hecho de que estén de vacaciones, porque en el verano hay bastante personal en el DAEM que perfectamente podría haber trabajado las líneas de acción, las fichas que usted nos ha estado indicando y en rigor, independiente cual sea la unidad en particular, al final el jefe tiene que mostrar cierta congruencia en lo que hace, lo que dice y lo que exige a sus subalternos, creo que es lo más grave Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales... no hay más intervenciones, Verónica, Pilar y Sebastian agradecerles.

Veronica Palomino: Solamente, Don Omar, fortalecer el hecho de que este proceso metodológicamente ha sido muy participativo al interior de las unidades, nosotros somos un equipo que está desarrollando un proceso que ha requerido muchas reuniones y no solamente en el periodo de construcción del PLADECO si no en el de construcción de las fichas, las fichas las construimos con cada unidad, por lo tanto no ha habido un periodo en que no estemos conectado entre las unidades, las unidades estén desconociendo lo que están haciendo, sentimos que efectivamente era nuestra obligación presentar estos informes trimestrales que van con un grado de exigencia inclusive mayor que el que establece la misma ley , que es cada seis meses, pero sentimos que si lo hacemos por un periodo menor, vamos a lograr efectivamente un mayor grado de avance, porque vamos a ir controlando periódicamente y fortalecer además el hecho de que se nos ha entregado, no solamente la función , sino también el recurso humano para nosotros trabajar en el proceso de evaluación y de actualización permanente de este Plan de Desarrollo Comunal, entonces vamos ir, por cierto, haciendo reuniones permanentes con las unidades y estamos cierto de que el avance en el próximo informe va a ser bastante mayor, dado el proceso de aprendizaje inclusive del modelo de gestión que estamos desarrollando, así que solamente quería fortalecer eso y

agradecer el aporte que han tenido todos los Sres. Concejales en el desarrollo del PLADECO y también en este sistema de control de gestión que vamos a iniciar.

Alcalde Omar Vera: Muy bien, gracias Verónica, Pilar y Sebastian, muy amables.

Bien, siguiendo con la tabla está la:
Contratación que supera las 500 UTM, que es una iniciativa del FAEP 2014 respecto a la Escuela Poeta Pablo Neruda, va a hacer la presentación Don Victor Díaz, profesional del DEM.

Victor Díaz: Buenas Tardes Alcalde, Honorable Concejo, como es de vuestro conocimiento de un tiempo a esta fecha, estamos desarrollando nuestras obras de mejoras de infraestructura en establecimientos educacionales, una de las iniciativas que vengo a exponer hoy , es sobre la reparación integral que vamos a realizar en la Escuela Poeta Neruda, tanto en local central como anexo, dentro de las obras que vamos a desarrollar primero que todo el cambio de cubierta que es muy antigua, hablando de que son materialidades de asbesto-cemento y en mesa técnica decidimos cambiarla a una materialidad que fuera continua y con esto asegurar que no tengamos filtraciones durante el invierno, después nos vamos a cambiar a local anexo donde todas las puertas y sus marcos respectivamente se están saliendo de los rasgos, por lo cual se necesitan si o si ser reemplazados por también generan un peligro para los alumnos y también para la comunidad educativa, otro de los puntos adversos que tenemos en ese establecimiento es que debemos realizar una reparación en los baños de damas y varones, porque están en muy malas condiciones lo vanitorios como también los artefactos que utilizan nuestro alumnos, como también la reposición de todos los equipos del alumbrado que suman el total de 33 , los cuales también están en muy mal estado también, generando cortes eléctricos que no permiten el perfecto desarrollo de nuestro establecimiento .

Alcalde Omar Vera: Gracias Don Victor, Pdte. De la Comisión de Finanzas, yo entiendo de que en el proceso de la reunión no alcanzaron a ingresar la información y le pido las disculpas del caso en ese aspecto.

Concejal Nuñez: Sí, Alcalde, pero es súper fácil de comprender y de entender las necesidades y la urgencia de hacer este tipo de

reparaciones Alcalde, así que no, habíamos alcanzado a revisar algo previamente, pero en reunión de comisión no lo alcanzamos a abordar porque hubo una descordinación de información ahí, pero hay acuerdo Alcalde .

Alcalde Omar Vera: Muy amable, muchas gracias. Ofrezco la palabra señores Concejales.

Concejal Jorquera: También aceptar la propuesta, yo creo que he molestado harto en mejorar la infraestructura de nuestros colegios, de nuestros jardines infantiles también, yo no tengo ningún problema en que si usted lo pone en tabla para que lo podamos tratar.

Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, ofrezco la palabra.

Concejal García: Gracias, ¿Cuánto se demora éste proceso, una vez que se aprueba?

Victor Díaz: 45 días corridos, a partir del día de la entrega de terreno.

Concejal García: Ya, yo no tengo ningún problema en que se pueda (no audible)

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, tampoco tengo problemas en aceptar la propuesta, si tengo una duda, porque tengo como 3 minutas distintas, ¿o son las mismas minutas?

Victor Díaz: No, es que una es la minuta que teníamos que presentar como proyecto y la otra es el informe razonado que teníamos para presentar el proyecto ante...

Concejal Hinojosa: Tengo el informe razonable y tengo como 3 minutas distintas, o sea no sé si son las mismas minutas.

Victor Díaz: Sí, debiera ser la misma minuta .

Concejal Hinojosa: sí, y este el informe razonable, tengo 3 veces la minuta y el informe razonable, tengo la duda.

Victor Díaz: Si, se enviaron previamente por correo.

(No audible)

Alcalde Omar Vera: Bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales..., no hay más observaciones, sometemos a votación la "Aprobación de la adjudicación de estas obras de la Escuela Poeta Pablo Neruda que superan las 500 UTM y con cargo al FAEP 2014, Concejal Martínez...

ACUERDO N° 102 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN OBRAS DE LA ESCUELA POETA PABLO NERUDA QUE SUPERAN LAS 500 UTM CON CARGO LA FAEP 2014.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DAEM

Gracias Sres. Concejales, gracias Don Victor.

Siguiendo con la Tabla:

Aprobación Solicitud de Patente de Alcohol a Nombre de Sucesión Leiva Santis, expone Sra. Marcia Bustos, Jefa de Ingresos.

Marcia Bustos: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, no es una patente nueva, es un traslado de patente que ya existe dentro del Rol, es depósito de bebidas alcohólicas que estaba a nombre de la Sucesión Leiva Santis, ubicada en Los Aromos N° 1915, la patente cumple con todos los requisitos, el local donde se va a emplazar es en la Telepizza, aquí en Av. Barros Luco, y el informe de rentas es favorable, la resolución sanitaria también, el SAG también, tiene un contrato de sub-arriendo de Mayo de 2008, la opinión de Junta de Vecinos es favorable y el Informe de Carabineros para este caso no es exigible, el uso de suelo es una zona permitida, cuenta con la sesión definitiva, destino comercio, tiene un memo de la DOM del año 2015 sin observaciones y la observación de la unidad técnica, se trata de un local ubicado en pleno centro de Av. Barros Luco en Telepizza Chile S.A. y la patente está a nombre de la Sucesión Leiva Santis arrendada a Max alimentos Ltda., donde funciona Telepizza Chile S.A. y el contrato de arriendo de esta sociedad es a contar de Abril de 2015.

Alcalde Omar Vera: Gracias Sra. Marcia, Pdte. de la Comisión de Finanzas.

Concejal Nuñez: Lo vimos Alcalde y hay acuerdo.

Alcalde Omar Vera: Muy bien Muchas gracias concejal, ofrezco la palabra Sres. Concejales ... no hay observaciones, por tanto sometemos a votación el traslado de la patente de alcohol anteriormente descrita. Concejal Martínez ...

ACUERDO N° 103 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA TRASLADO DE SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
Sucesión Leiva Santis.	53.189.870-2	Expendio de Cerveza	Av. Barros Luco N°280 Barrancas.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Rentas.

Muchas gracias Sres. Concejales, Sra. Marcia.

Siguiendo con la tabla :

Informe Trimestral Ejecución Presupuestaria, de la gestión municipal, correspondiente al primer trimestre del 2015 incluido educación y salud, expone la Directora de Control la Sra. María Teresa Galleguillos

María Teresa Galleguillos: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el informe de avance de la ejecución programática presupuestaria del primer trimestre 2015 .

SECTOR MUNICIPAL

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 Marzo 2015

	Ingresos Percibidos	Avance 2015	2014
Ingresos Pptarios.	M\$ 9.887.488	39,47%	38,46%

Ingresos Relevantes por su participación en el Presupuesto

	Ingresos Percibidos	Avance 2015	2014
FCM	M\$ 1.225.771	20,21%	18,99%

Patentes y Tasas por Derechos	M\$ 1.281.587	39,47%	39,66%
De Otras Entidades Públicas	M\$ 93.073	16,51%	22,78%

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 Marzo de 2015

	Gastos Comprometidos	Avance 2015	2014
Gastos Presupuestarios	M\$ 4.213.560	21,44%	21,79%

Gastos Relevantes por su Participación en el Presupuesto

	Gastos Comprometidos	Avance 2015	2014
Gastos de Personal	M\$ 526.967	22,07%	21,98%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 1.627.060	29,02%	24,84%
Iniciativas de Inversión	M\$ 426.620	8,56%	18,84%

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO
AL 31 DE MARZO DE 2015

Al 1° trimestre del año 2015 se observa un superávit de M\$ 5.673.928 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

Ingresos Percibidos M\$	Gastos Comprometidos M\$	Superávit M\$
9.887.488	4.213.560	5.673.928

Esto se debe a recursos que se encuentran obligados y comprometidos (Proyectos, Consultorías y Obras civiles) que se encuentran en ejecución.

RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

Ley N° 18.382/84, artículos 65 y 67, dispone que el gasto en personal no puede ser superior al 35% de los conceptos por ingresos propios.

El presupuesto 2015 considera:

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
27,22%	6,56%

RESTRICCIÓN GASTO PERSONAL A CONTRATA

Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en su artículo 2, inciso cuarto señala que el gasto en personal a contrata no puede superar el 20% del gasto de remuneraciones del personal de planta municipal

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
19,4%	20,8%

RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS

De acuerdo a Ley 19.289 Art.13, indica que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder al 10% del gasto del personal de planta.

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
8%	2%

RESTRICCIÓN OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIAS

El Art. 5° letra g) de la ley 18.695, establece que las subvenciones y aportes no podrán exceder en conjunto al 7% del presupuesto municipal.

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
6,49%	0,66%

SUBVENCIONES
AL 1° TRIMESTRE AÑO 2015

Año 2008 - Pendiente 02 subvenciones sin rendición de cuenta.

Año 2009 - Pendiente 01 rendición.

Año 2013 - Pendientes 03 rendiciones de cuentas.

Año 2014 - Pendientes 18 rendiciones de cuentas

SECTOR SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Al 31 de Marzo de 2015

	Ingresos Percibidos	Avance 2015	2014
Ingresos Pptarios.	M\$ 1.987.546	28,2%	32,1%

GASTOS PRESUPUESTARIOS

	Gastos Comprometidos	Avance 2015	2014
Gastos Presupuestarios	M\$ 1.840.611	26,07%	30,8%

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO 2015

El presupuesto de Salud presenta al 31 de marzo de 2015, un superávit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos de M\$ 146.935

Ingresos Percibidos M\$	Gastos comprometidos M\$	Superávit M\$
1.987.546	1.840.611	146.935

Se explica mayormente por los ingresos de Transferencias Corrientes, que lo constituyen el Percápita Atención Primaria y los Programas de Salud (convenios) con un 22% de avance, los que han sido enterados regularmente. Los gastos se presentan con 26,07% de ejecución, quedando por pagar de orden de M\$ 179.627. (Aporte Municipal correspondiente al mes de Febrero y Marzo, por la suma de M\$ 44.167 no han sido otorgado a esta fecha)

SECTOR EDUCACIÓN**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

	Ingresos Percibidos	Avance 2015	2014
Ingresos Pptarios.	M\$ 1.867.007	23,50%	23,3%

GASTOS PRESUPUESTARIOS

	Gastos Comprometidos	Avance 2015	2014
Gastos Pptarios.	M\$ 1.826.771	22,99%	24,2%

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Al 31 de marzo 2015 el Presupuesto del Departamento de Educación, presenta un Superavit de M\$ 40.236 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

Ingresos Percibidos M \$	Gastos Comprometidos M\$	Superavit M\$
1.867.007	1.826.771	40.236

Al 31 de Marzo 2015 el presupuesto del Departamento de Educación, presenta entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos un superavit de M\$ 40.236, principalmente por los aportes de la Subsecretaria de Educación (Subvención de Escolaridad)

Ley N° 18.695
Orgánica de Municipalidades
Artículo 29, letra d

Cumplimiento de Pagos Previsionales

- Las cotizaciones previsionales del personal de los sectores Municipal, Salud y Educación correspondientes a los período Enero a Marzo 2015.
- Se encuentran al día.

Pagos al Fondo Común Municipal

El Municipio se encuentra al día en los pagos al Fondo Común Municipal, hasta el 31 de marzo del 2015, según Certificado N° 18/2015 del Jefe de Egresos

Pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente

El departamento de Educación, acompaña certificado N° 53/2015, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento Docente se encuentra cancelado íntegramente al 31 de marzo de 2015.

Pasivos Contingentes

1° Trimestre 2015

- Al 1° trimestre 2015, existen 09 juicios con la Municipalidad de San Antonio, por un total de M\$ 2.013.307.
- En este 1° trimestre hay 01 causa terminada.

Alcalde Omar Vera: Gracias Sra. María Teresa, Sres. Concejales damos cumplimiento a la entrega del Informe para que ustedes lo puedan analizar y si tienen dudas o alcance al respecto, lo pueden hacer llegar formalmente, así que gracias. (no audible), sí, por supuesto que sí.

Concejal Jorquera: Justo me iba a parar a consultar a Jurídico por el tema de las ..., en relación a los juicios que tengo uno del año 2014 que dice relación con el no pago de cotizaciones a la administradora de fondos de pensiones Habitat, incluso había una orden de embargo al Municipio, el 01 de octubre de 2014, esa causa estará finiquitada o no, ¿está terminada esa causa?, usted dijo que se había finiquitado una , a lo mejor será esa de este

trimestre u otra, es del 17 de Sept. De 2013 por el no pago de provisiones a varios funcionarios, (no audible), no pero esto estos juicios son por ocho millones no dos mil.

María Teresa Galleguillos: el total de las 9 es de dos mil.

Concejal Jorquera: Por eso me surgió la duda, yo había tratado este tema hace años en términos de la devolución de unas deudas que tenían con los funcionarios municipales, entonces decía que estaba bien, estaba bien, entonces el año pasado en Septiembre hubo esta demanda que nos solicitaban un embargo, entonces por 8 millones de pesos, entonces por eso quería saber si estaba o no, pero me puede informar más adelante.

Francisco Ahumada: Muchas de estas causas también hay que tener presente que estamos viendo en el listado y no está, está terminada o en algunos casos, causas que son presentadas al tribunal y no son notificadas, pero actualmente no tenemos esta.

Concejal Jorquera: Justamente hay una notificación que se hizo, no está firmada.

Francisco Ahumada: Esa es la resolución , y con esta resolución tiene que notificarse, tiene que hacerlo un receptor, tenemos varias causas, nos pasó ahora mismo una que se presentó el año pasado y solo se notificó este año, pero podemos corroborar la información y contestarle fundadamente.

Alcalde Omar Vera: Bien algún otro comentario.

Concejal García: Quisiera consultarle a ver si igual se lo puedo mandar por escrito, el hecho de que el equilibrio de salud, estos 44.167 no han sido otorgados a la fecha, ¿tenían un plazo para presentar este?

María Teresa Galleguillos: Es que ellos lo solicitan, cuando ellos tienen el dinero suficiente para cubrir los gastos, no lo solicitan, pero una vez que ya están en déficit lo solicitan al municipio, por eso no se les ha entregado los 44 millones.

Concejal García: Ya lo otro que le voy a pedir, que me envíe las subvenciones que están pendientes, desde el año 2008, 2009 y 14, saberlas... ¿están?

María Teresa Galleguillos: Están ahí en el listado.

Concejal García: No las tengo, no las tengo, ya bueno me las voy a conseguir no te preocupes, ya, y lo otro me preocupa, haber...el presupuesto, estábamos hablando de un... está muy próximo a esta altura del año, estamos muy próximo al 7% de las subvenciones o algo así, estamos como en el 6 y tanto, si no estoy equivocado.... 6,49.

María Teresa Galleguillos: No, ese el limite

Alcalde Omar Vera: ese es el presupuesto aprobado

Concejal García: Está aprobado.

Alcalde Omar Vera: Ese es el presupuesto aprobado, no el ejecutado.

Concejal García: a ya es 0,66, a ya pensé al revés, lo otro porque se levantó tanto el, o sea, el gasto, dice: bienes y servicios de consumo, aumentaron 24, antes era 24 ahora es 29, aumento un buen resto, en qué.., eso se lo puedo pedir después para ver en que subió tanto.

María Teresa Galleguillos: ah, el porcentaje.

Concejal García: Claro, es un 8,56 o no?, pero no importa

María Teresa Galleguillos: teníamos un 24 ahora tenemos un 29

Concejal García: Ahora es más, eso no más Sr. Alcalde, se lo voy a pedir por escrito mejor. Gracias.

Alcalde Omar Vera: algún otro comentario Sres. Concejales, no hay más comentarios, ahí la Sra. María Teresa está anotando los antecedentes que debe hacer llegar al Concejal García y como se lo va a hacer llegar al Sr. Concejal García, se lo hace llegar, a través de la Secretaría Municipal, a los demás Concejales y lo mismo del informe de la demanda de la AFP que mencionaba el Concejal Jorquera, nuestro Director Jurídico le va a hacer llegar la información pertinente. Bien Sra. María Teresa muchas gracias

Siguiendo con la tabla:

Aprobación Compraventa Bien Raíz Municipal, es un tema que ya es larga data expone nuestro Director Jurídico.

Francisco Ahumada: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, efectivamente como bien lo señalaba nuestro Alcalde, esta es una solicitud que se ha presentado en unos concejos anteriores y que en resumen consiste en la presentación de Don Manuel Galindo Neira , quien ha pedido que se transfiera a su nombre la propiedad ubicada en Rafael de la Presa 754 en Llolleo, propiedad que está ocupando desde el año 1999 en virtud de una cesión de derechos que le hiciera la heredera de Doña Olga Avendaño Mellado, quien en su momento fue beneficiaria de ese inmueble de propiedad, todavía municipal, en ese contexto la beneficiaria falleció sin que se escriturara a su nombre y la heredera en virtud de esta expectativa o estos derechos transfirió todas las posibilidades y en efecto transfirió los derechos que eventualmente tenía sobre este inmueble que le transferiría el Municipio, en virtud de la Ley 18.138, actualmente vigente que faculta a las municipalidades, para desarrollar programas de vivienda y de infraestructura sanitaria, en este sentido el acompañó a su presentación todos los antecedentes, informes sociales del caso, hay que señalar que posteriormente se complementó dando cuenta que fue diagnosticado con una discapacidad psíquica mental del 50% y una física del 80%, según lo acredita la credencial de la SENADIS, en ese sentido, en honor a todos esos antecedentes y siendo un caso social que ha sido evaluado, postula y presenta esta solicitud al Municipio, primero para que se transfiera dicha propiedad a su nombre , y en segundo proponiendo que ese valor de la eventual transferencia sea fijado en la suma de 400 mil pesos, que es pagado al contado y en el acto, que es la suma que actualmente dispone, antecedentes que obviamente todos fueron entregados a la comisión de desarrollo territorial.

Alcalde Omar Vera: Bien, Pdte. de la Comisión de Desarrollo Territorial de su opinión por favor.

Concejal García: Sí, este es un tema que se ha venido dando hace un tiempo atrás y efectivamente necesitábamos más que nada coordinar bien , a través del Dpto. Jurídico, el cual del Dpto. Jurídico ya ha entregado la presentación que es la misma y yo como Pdte. de la comisión de desarrollo territorial, no le veo imposibilidad ninguna para que la persona pueda cancelar ese

valor que ha sido acordado, a fin de que pueda obtener esta propiedad, eso.

Alcalde Omar Vera: Bien muchas gracias, concejal ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Nuñez: también lo pudimos abordar en alguna reunión mixta, parece que es, mixta de Finanzas, hicimos una sugerencia, Alcalde, en efecto no es lo mismo mantenerle en el tiempo la propiedad, porque obviamente las propiedades se van deteriorando y requieren mejoramiento de infraestructura y la manera de cómo alguien puede postular a un beneficio estatal o público para efecto de mejoras de vivienda, es que el requisito debe ser que sea propietario y la sugerencia digamos, en ese minuto es que abordar este tema del punto de vista de una transferencia de tipo social con el valor mínimo, nosotros calculamos en el acto de esa reunión de trabajo de comisión lo que significaba el valor mínimo cancelado en esa época, actualizado de acuerdo al IPC a estas alturas del año 2015, la verdad es que daba una cifra bastante estratosférica, inalcanzables para cualquier persona que tiene una condición social baja, así que muy de acuerdo con la propuesta realizada Alcalde y cuenta con mi voto favorable.

Alcalde Omar Vera: muchas gracias, concejal ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Meza: si, Alcalde, en relación a lo planteado por el Concejal García, lo habíamos evaluado, también lo habíamos conversado y en relación a eso no veíamos inconveniente alguno, producto que también sabemos la situación de salud que vive Don Manuel, cierto, y en ese sentido creemos que debemos hacer un aporte como municipio para salvaguardar también este tema, eso no más Alcalde, así que también mi voto sería favorable.

Alcalde Omar Vera: gracias concejal, ofrezco la palabra Sres. Concejales... no hay más opiniones ni observaciones, por tanto sometemos a votación la transferencia, vía compraventa, de la propiedad anteriormente individualizada, que es de propiedad municipal a Don Manuel Eduardo Galindo Neira, la propiedad ubicada en Rafael de la Presa N° 754 Llolleo, de acuerdo a los antecedentes que obran en su poder y que han sido debidamente informado por nuestra Dirección Jurídica , en el valor anteriormente indicado. Votación Concejal Martinez....

ACUERDO N° 104 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN TRANSFERENCIA VIA COMPRAVENTA DE LA PROPIEDAD RAFAEL DE LA PRESA N°754 QUE ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL A DON MANUEL EDUARDO GALINDO NEIRA DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN SU PODER Y QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS POR NUESTRA DIRECCIÓN JURIDICA EN EL VALOR DE \$400.000.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIRECCION JURIDICA

Sres. Concejales, la mamá del beneficiario está pidiendo la palabra, si ustedes no tienen inconvenientes, ¿sí?

Mamá Manuel Galindo: Sr. Alcalde Don Omar Vera, Sr. Francisco Ahumada como Asesor Jurídico a mi hijo, por tanto tiempo este tema, pero estoy contenta y feliz, agradecida de ustedes Sres. Honorables Concejales que tuvieron la paciencia de escucharme, sus Srtas. Secretarias, secretarios que venía con tanto tiempo con este tema, imagínense como me sentía, estoy contenta estoy feliz de parte de mi hijo Manuel Galindo, muy agradecidos, porque ya él, va a poder adaptar su casa a su rehabilitación y yo creo que va a dar todos estos pasos más adelante, para empezar a caminar de nuevo y junto con mi bisnieto que nació hace poquito, tiene un mes de vida, así que ya es abuelito Manuel, que felicidad poderlo recibir en su casa propia, así que muchas gracias, muy contento, también tuve la oportunidad de participar aquí en sus reuniones concejales, me informe de muchas cosas, porque parece que estaba viviendo en un mundo, de 40 años que vivo aquí en San Antonio, eduque a mis hijos, todos profesionales, gracias a Dios, pero yo como madre viví como en un mundo, no sé, oscuro, pero ahora me siento bien como que yo también me empecé a rehabilitar, a Don Jorge le consta, ya estoy yendo al asunto de parte de computación que me mandaron de allá de (no audible), así que más adelante le voy a mandar correitos no más, vamos a ser 6 secretarias ahí todas viejitas, quizá en 40 años más no sé, iré a ser secretaria de (no audible), pero estoy muy agradecida Sr. Alcalde y de todos ustedes, muchas gracias y que Dios los bendiga mucho, un equipo muy lindo, felicitaciones a todos, muchas gracias

Alcalde Omar Vera: Gracias, saludo a su hijo, Concejal Jorquera usted había pedido la palabra, perdón.

Concejal Jorquera: si, solamente para efectos que quede en acta solicitarle al asesor jurídico, como es un bien municipal, por supuesto tiene un valor bastante diferente al que estamos nosotros aprobando, ver el tema de las prohibiciones, no es cierto,

para así que quede claro, tanto en acta hacia el futuro, y también a la gente que está aquí en la sala.

Alcalde Omar Vera: Bien, se agradece su preocupación Concejal, indudablemente en el acuerdo tiene que quedar contemplado, todos los datos del bien raíz, las condiciones, las prohibiciones, todo lo que conlleva, más lo que está contenido en la documentación que gratamente se ha estudiado, así que le agradezco la preocupación.

Bien, Sres. Concejales, siguiendo con la tabla

Nominación Hijo Ilustre, Ciudadano distinguido Y Personaje destacado, en relación al próximo Aniversario Municipal, el 6 de Mayo 2015

Por ahí se han generados algunos intercambios de sugerencias, de ideas, de nombres entre los cuales del punto de vista de Hijo Ilustre, se ha planteado a Don Miguel Díaz Alvarez, empresario y dirigente deportivo, Ciudadano Distinguido a Don Luis Yañez, empresario del transporte, el Hijo fue propuesto, al menos los antecedentes que se me ha hecho llegar, fue propuesto por el Concejal Esteban Hinojosa , respeto del Ciudadano Distinguido Luis Yañez fue propuesto por el Concejal José Martínez , Ciudadana Distinguida Amelia Nuñez, inicialmente la habíamos nominado como Hija Ilustre y no nació en San Antonio, nació en Santiago, entonces se plantea como Ciudadana Distinguida a Amelia Nuñez de la Cruz Roja, propuesta por este Alcalde, personaje destacado o típico, el Payaso Pelucón, que lo presenta Mario Celedón y el caballero que no teníamos muy claro, no es cierto, el que vende maní en un mini tren, que se desplaza por toda la ciudad, ahí el Concejal Nuñez había planteado el tema de buscar los antecedentes, eso por una parte, hay propuesta del Concejal Jorquera respecto de Hijo Ilustre para el ciudadano Patricio Urtubia y como ciudadano distinguido, también había propuesto usted, a Don Higinio Bustos, nació en San Antonio, como Hijo Ilustre, Higinio Bustos propuesto por el Concejal Jorquera y en forma reciente el Concejal Miranda ha distribuido, supongo que es para ello, los antecedentes de Don Gabriel Enos Aguirre, eso es los nombres de personajes que se han planteado inicialmente, sin perjuicio de que en esta sesión , los Sres. Concejales también propongan otros nombres, así que , por tanto ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Rojas: Gracias Alcalde, yo también tenía la propuesta Sr. Alcalde de Hijo Ilustre a Don Jorge Electo Ponce Gómez, que es el Presidente del Club aéreo y como personaje típico a Don Victor Barraza que es uno de los pocos canteros que quedan en nuestra Comuna, de la Localidad de Lo Gallardo, eso Sr. Alcalde.

Concejal Meza: sí, dentro de los personajes, más que pintorescos o típicos yo también concuerdo, y era uno de los nombres que también lo estaba dando vueltas, de Don Victor Barraza, don Lalo Barraza de Lo Gallardo, es para complementar digamos que es uno de los nombres que sería bueno reconocer.

Alcalde Omar Vera: perdón, yo omití también un nombre, propuesto por el Concejal José Martínez, como Hija Ilustre la Sra. Olga Fernández, del Restaurant Juanita.

Concejal José Martínez: Al saber yo que la Sra. Amelia Nuñez no había nacido acá en San Antonio, si no que iba a ser distinguida , digamos, si es que va en la votación como ciudadano distinguido, yo encuentro bastante meritorio, de que si vamos a elegir dos personas, un hombre y una Sra., entonces a mí me parece muy adecuado un persona así como la Sra. Olga Fernández porque la verdad esa Sra. Es una persona que se destacó comercialmente acá en San Antonio, ha creado un turismo enorme y creo que hoy día el Juanita tiene un nombre internacional gracias al esfuerzo y al trabajo de esta Sra.

Concejal García: yo traía 2 personas como Hijo Ilustre, la primera persona es el Sr. Eduardo Rodriguez Alvarez, que trabaja acá, no se si puede ser un funcionario municipal, no sé si él está dentro de los funcionarios, me parece por su trayectoria, a través del tiempo que ha estado siempre ligado a las comunicaciones y ha sido una persona que ha hecho muchas cosas por San Antonio, de hecho fue el que creo el famoso "Pelícano" como una imagen un tiempo de San Antonio y muchas cosas más, tiene un trayectoria bastante importante en los medio de comunicación, en diarios, etc. Y también quiero presentar en la mesa a Don Hector Moya Carreño, es uno de los fundadores del Condor, del Club Dtvo. Condor de Placilla, es un Sr. Que tiene muchos años y siempre ha estado ligado tanto al sector como también al Deporte, el Sr. Es el papá del niño CHinoy , él tiene un seudónimo Don Hector, no me recuerdo en estos momentos cual es , tiene un seudónimo

Alcalde Omar Vera: pero el apellido de Don Hector.

Concejal García: Hector Moya Carreño y también quiero .., es de Placilla sí, ya muchos años , bueno y también quiero apoyar la moción del Sr Victor Barraza como el cantero de San Juan como lo habíamos conversado hace un tiempo atrás , porque es un oficio bastante interesante que es representativo también de nuestra zona, eso, lo demás estoy dispuesto a ceder

Alcalde Omar Vera: A Hector Moya, usted lo está proponiendo como Hijo Ilustre?

Concejal García: Tengo 2 , no sé si se puede presentar 2 o tiene que ser 1 .

(no audible)

Concejal García: bueno yo, voy a dejar a Don Hector, porque el Lalo me va a entender.

Concejal Miranda: sí alcalde, yo , tiene usted una carpeta ahí o por lo menos los antecedentes de Gabriel Enos Aguirre y quisiera también hacer entrega a la Secretaria Municipal la presentación que quisiera mostrar en este momento para mostrar los argumentos por los cuales estoy postulando al Sanantonino Gabriel Enos Aguirre. Gabriel nace en la ciudad de San Antonio en la antigua comisaría de Carabineros, frente a la Caleta de Pescadores Arturo Pacheco Altamirano el 13 de agosto de 1946, hijo de Gabriel Enos Araneda y Marina del Carmen Aguirre Bigorut, su educación básica la recibió en el Instituto del Puerto y en la Escuela N° 4 de Barrancas y su educación secundaria en el Liceo de Hombres de San Antonio en donde egresó el año 1968, a los 12 años Gabriel Enos Aguirre escribió su primer cuento el que fue leído y difundido por René Olivares, quien era director de la radio Nuevo Mundo, en 1964 y 1965 fue reportero, columnista y corrector de pruebas del periódico "Orientación de San Antonio", su vocación por el periodismo y las letras nace de la influencia de los padres, ambos corresponsales de diversos medios Chilenos y extranjeros, su padre fundador del Club Dtvo. Esparta de San Antonio y su madre poeta y colaboradora de las revistas Rosita y vistas, esto llevo a Gabriel Enos Aguirre a envolver su vida entre las letras y las artes, en 1966 fue primer director del círculo de periodistas y corresponsales de San Antonio y Melipilla, en 1971

teniendo 25 años se traslada a la Capital donde fue contratado como dibujante y periodista de la oficina de información y radiodifusión de la Presidencia de la República y jefe del equipo de transcripciones de los discursos del Pdte. Salvador Allende Gossens, en el Palacio de la Moneda, trabajo que desempeñó hasta el 11 de Sept. De 1973, luego de producida la pérdida de la Democracia en 1974 se traslada a la ciudad de Arica en donde pasa a ser columnista del Diario Concordia de Arica, creador y comentarista del programa pinceles y formas para la radio Chile de la Universidad del Norte de Arica y creador del taller del arte pleno aire de esta Ciudad fronteriza, en 1976 en medio de una gran escasez de trabajo y abundante cesantía regresa a San Antonio donde trabajó como ayudante de carpintero, como barman y como ayudante de un lavaseco, en 1977 ingresó al Diario La Tercera en donde por sus méritos y destaco esfuerzo paso a ser reportero y luego columnista, comentarista de arte y redactor jefe por 12 años, desde esa posición en el Diario La Tercera incluyo las historias Mitos y leyendas Urbanas de San Antonio dando así presencia de nuestro puerto al lector de otras ciudades, hasta donde alcanzaba la distribución nacional del Diario La Tercera, en su actividad práctica, la pintura, ha sido discípulo de los maestros Israel Roa Villagra y Samuel Román Rojas, ambos galardonados con el Premio Nacional de Arte, Gabriel Enos pertenece a la mesa de la Literatura del Dpto. de Cultura de la Ilustre Municipalidad de San Antonio en donde goza de prestigio y reconocimiento que le brindan sus pares, por ejemplo Roberto Bescos , Ramón Acuña entre otros, hoy Gabriel Enos Aguirre, fiel a su ciudad natal San Antonio, se dedica exclusivamente a escribir textos y a dirigir talleres literarios los que actualmente se desarrollan en el Centro Cultural San Antonio, Gabriel Enos Aguirre ha publicado de su autoría los siguientes libros: Todo incluso aquello (1980), Caprichoso pero no tonto, digo tanto (1982), el último de los lloradores (1986), El peso brutal de la realidad (1988), Entre alturas y hondanadas (2015)

Esta última novela funda su relato en personajes y lugares de San Antonio, obra que fue presentada en el Dpto. de Cultura de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, el 10 de Enero del año 2015, Gabriel Antonio Enos Aguirre por su trayectoria e historia, un hijo de San Antonio que ha hecho huella al pasar en esta tierra y lugar, se propone su nombre y persona, por este Concejal para ser galardonado como Hijo Ilustre de San Antonio año 2015, mucha gracias.

Alcalde Omar Vera: Bien, Sres. Concejales ahí están todas las

propuestas, repito, para Hijo Ilustre Miguel Díaz Alvarez, propuesto por el Concejal Hinojosa, Patricio Urtubia e Higinio Bustos, ¿mantiene los 2 nombres?, Patricio Urtubia propuesto por el Concejal Jorquera, Olga Fernández propuesto por el Concejal Martínez, Hector Moya propuesto por el Concejal Ricardo García, Gabriel Enos propuesto por Concejal Maximiliano Miranda, eso respecto de Hijos Ilustres; Ciudadano Distinguido Don Luis Yañez, perdón Jorge Ponce, don Jorge Ponce propuesto por el Concejal Danilo Rojas, en Ciudadano distinguido está Don Luis Yañez propuesto por el Concejal Martínez, Amelia Nuñez propuesto por el Alcalde, personaje destacado típico Don Victor Barraza presentado por varios señores concejales, o sea perdón propuesto por el Concejal Danilo Rojas y planteado, reforzado por diversos concejales, eso es señores Concejales para que puedan analizarlo, se puedan poner de acuerdo, o sea lo ideal es que pudiéramos resolverlo hoy, ¿por qué?, porque ya no tenemos sesión hasta el 6 de Mayo, y por tanto el área de comunicaciones tiene que preparar los antecedentes de cada homenajeados, la Secretaría Municipal tiene que hacer los decretos con los estímulos pertinentes y tenemos que hacer las convocatorias del caso, salvo que, no es cierto, salvo que señores concejales nos demos el tiempo necesario y el Lunes tengamos una reunión de trabajo, perdón una sesión extraordinaria, reunión de trabajo y sesión extraordinaria la podemos convertir a las 18:00 hrs., en la sala de Alcaldía y ya se toma el acuerdo definitivo, no sé si les parece señores concejales.

Concejal Jorquera: Yo estaba consultando, y me da la impresión que Don Miguel Díaz Alvarez, es el Pdte. del Sau Miguel Díaz Alvarez, parece que fue elegido en el tiempo que fue elegido Cesar Vaccia, por esos tiempos, no sé si él, sí el dueño de Áridos Rio Maipo, parece que él fue elegido en su tiempo como Hijo Ilustre, Ciudadano Ilustre o algo Ilustre, no no no Miguel Díaz, en esos tiempos parece, no recuerdo, por eso igual habría que darle una vueltecita porque..., (no audible), dijo que no, Eduardo Alvarez tiene un listado, pero hay algunos vacíos ahí, pero por eso estaba consultando me da la impresión haberlo visto en el año 98, 99 por ahí, hay que hacer las consultas a él, si recibió algo.

Alcalde Omar Vera: Bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales, el concejal Hinojosa parece que estaba pidiendo la palabra y concejal Rojas.

Concejal Hinojosa: Alcalde, como cada uno tiene sus nombres,

darle una vuelta más, sugiero que votemos, en el fondo tenemos todos una postura distinta y hemos presentado propuestas, eso Alcalde.

Concejal Rojas: Alcalde, yo hace.., me parece que el periodo pasado le había presentado la propuesta que se hiciese un libro con los Hijos Ilustres de San Antonio y usted me dijo que precisamente a Eduardo Rodriguez parece que le estaban encomendando eso.

Alcalde Omar Vera: Si, él está trabajando en eso.

Concejal Rojas: Entonces es importante para que cuando uno presente, ojee un poquito el libro.

Alcalde Omar Vera: Si, está trabajando en eso, junto a la Secretaría Municipal que está recopilando los antecedentes al respecto.

Concejal Martínez: si, yo sigo con la duda , vamos a nombrar un Hijo Ilustre y una Hija Ilustre.

Alcalde Omar Vera: Sí, así es.

Concejal Martínez: un ciudadano ilustre no un Ciudadano Distinguido y una Ciudadana Distinguida, de los dos

Alcalde Omar Vera: Sí, así es.

Concejal Martínez: Esa es la duda.

Alcalde Omar Vera: les quiero recordar que ese mecanismo, se estableció el año pasado, por este Concejo, para no cierto respetar el género.

Concejal Martínez: ya ok, es que estaba con la duda yo.

Alcalde Omar Vera: ese es el contexto, bien, por tanto si seguimos es misma premisa, para Hijo Ilustre hay una sola dama, ya, entonces hay una propuesta de que resolvamos hoy día .

Concejal Martínez: Si, resolvamos Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Si, avancemos entonces, ya vamos por lo más fácil, para Hijo Ilustre hay propuesto una dama , por la premisa establecida el año pasado, la Sra. Olga Fernández propuesto por el Concejal Martínez. Votación Concejal Martínez..

En términos de varones, reitero están propuestos Don Patricio Urtubia, Don Hector Moya, Don Jorge Ponce, Don Miguel Díaz Alvarez y Don Gabriel Enos Aguirre.

Concejal Miranda: a mí me hubiese gustado , Alcalde, tener por lo menos conocimiento quien, si bien es cierto uno lo ubica, lo importante es saber cuáles son, en la trayectoria que tiene cada una de las personas en función de lo que ha hecho, yo invertí un buen tiempo Alcalde en hacer la presentación de mi Hijo Ilustre, no solamente por el hecho de ser empresario, porque el Hijo Ilustre tiene que estar en un plano superior, aquí uno no podemos estar, en rigor, dando, por favores, por posiciones políticas o religiosas, yo creo que el Hijo Ilustre debe representar efectivamente lo que dice el nombre, ser el Hijo Ilustre de San Antonio , quien ha tenido la capacidad de promover a través del arte, el deporte, la cultura, la recreación u otra instancia, cierto, colocar el nombre de San Antonio en diversas instancias en el país, yo el año pasado reservé mi nombre, justamente por varios nombres, al final de cuenta no nos podemos transformar, el Concejo, por eso yo traía una presentación, en esta oportunidad, tal cual como lo hice el año antepasado, de tal modo que conozcamos quien es el Hijo Ilustre, yo lo conocí la presentación el día sábado, justamente había una actividad en la plaza de Llolleo, de verano, y paralelo había una actividad en el Centro Cultural y ahí lo conocí y pude compartir con él , y empezar a rebobinar y recopilar un poco de su información y del trabajo que realizó por San Antonio, yo del Sr. Díaz Alvarez no sé más allá de lo que es dueño de los áridos, no cierto, que es Pdte. del SAU, no tengo mayores conocimientos, a Patricio Urtubia lo conozco de hace montones de años, pero el tema es, estamos hablando aquí de trayectoria, para que represente al Hijo Ilustre, ese es el tema.

Concejal Jorquera: yo también traje una presentación, pero como estamos hablando que las actas eran muy largas , por eso no hice la presentación, yo tengo acá dos carillas para leerlas para conocer al Hijo Ilustre que yo propongo Patricio Urtubia y no me atrevo a leerlo porque, en aras del tiempo y espacio que significa un acta, y yo creo que coinciden las secretarias al respecto conmigo, pero lo tengo acá, el nombre Patricio Urtubia acá en San

Antonio es archiconocido, pero como dice el Concejal yo tengo los datos duros de él de su trayectoria que ha hecho en San Antonio y me complica leerla porque es muy extensa, entonces si quiere le puedo decir una, pero a mí me complica por el tema de la lectura, entonces por eso era mejor haber mandado los correos, haber visto, el solo hecho de decir Patricio Urtubia a lo que significó su carrera, digamos, su carrera y ahora llegar a la televisión y a lo que está haciendo, a mí me parecía tremendamente interesante lo que tengo acá de lectura, una pena no leérselas, pero es muy extensa.

Concejal Hinojosa: Alcalde, en la misma línea del Concejal yo entregué los antecedentes a la Secretaria Municipal, dado que al principio estaban hablando del tema de la lectura del acta.

Alcalde Omar Vera: Bien, yo no sé si seguimos en la línea de definir hoy día, ¿ya?, bien, vamos a tener que ir votando uno por uno y el que tenga la mayoría, no cierto, ese sale nominado, bien?, vamos por propuesta de Hijo Ilustre en este caso Miguel Díaz Alvarez, Concejal Martínez...

Tiene 4 votos Don Miguel Díaz

Patricio Urtubia tiene 2, concejal Rojas mantiene su posición, Concejal García, ¿por Patricio Urtubia?, Concejal Meza ...

Hector Moya, Concejal Martínez ya votó, Concejal Rojas, Concejal García.

Concejal García: Voy a parar, porque Don Hector, necesito entregar más antecedentes, o sea fue una presentación que me hicieron

Alcalde Omar Vera: y además ya votó.

Concejal García: sí, ya voté

Alcalde Omar Vera: ya entonces descartamos de inmediato a Don Hector Moya .

Don Jorge Ponce, concejal Martínez usted ya se pronunció, concejal Rojas, concejal García también ya se pronunció, concejal Meza también ya se pronunció, Concejal Hinojosa también, concejal Nuñez también se pronunció, concejal Miranda no y Concejal Jorquera también, entonces tiene 1 voto.

Don Gabriel Enos, concejal Martínez ya se pronunció, concejal Rojas también, concejal Meza también, concejal Hinojosa también, concejal Nuñez también y concejal Miranda, Si y concejal Jorquera también ya se pronunció, tiene Don Gabriel Enos 1 voto, entonces no hay empate, por consiguiente quien tiene mayor

votación en este caso para Hijo Ilustre es Don Miguel Díaz Alvarez, tiene 4 votos, le sigue Patricio Urtubia con 2 , Don Jorge Ponce con 1 y Don Gabriel Enos 1 , bien, estamos?

Ciudadano Distinguido hay uno solo propuesto en términos de varón, Don Luis Yañez cuyos antecedentes fueron presentados por Don José Martínez, no sé si usted puede aportar mayores detalles.

Concejal Martínez: Don Luis Yañez es una persona que nació en Quillaycillo, cerca de Cartagena y la verdad es que a los 8 años de edad se vino a San Antonio y empezó en su trayectoria de ser un empresario que estuvo ligado a los microbuses San Antonio y hoy día él tiene 94 años y fue un empresario intachable en lo que se refiere a su rubro, eso no más.

Alcalde Omar Vera: Bien, algún comentario al respecto, no hay... votación entonces por Ciudadano distinguido a Don Luis Yañez, votación Concejal Martínez ...

En términos de Dama la Sra. Amelia Nuñez , sí indudablemente ella tiene una amplia trayectoria en materia de servicio voluntario, a través de la Cruz Roja, así que desde esa perspectiva, señalar sus antecedentes que son claramente conocidos por todos y es la única dama que está propuesta para Ciudadana Distinguida, así que sometemos a votación Concejal Martínez...

Personaje destacado o típico está propuesto Don Victor Barraza y también estaba propuesto el Payaso Pelucón que lo desarrolla Don Mario Celedon, vamos por Don Victor Barraza en votación... Concejal Martínez ...

ACUERDO N° 105 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN:

HIJO (A) ILUSTRE

OLGA FERNANDEZ

MIGUEL DIAZ

CIUDADANO DISTINGUIDO

LUIS YAÑEZ

AMELIA NÚÑEZ

PERSONAJE TIPICO

VICTOR BARRAZA

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de CONCEJO

Bien muy clarito, se agradece señores concejales y por supuesto nuestra Srta. Secretaria Municipal, junto al área de comunicaciones desarrollará los antecedentes necesarios para

comunicarle a él a la familia, a las personas, a las familias y puedan participar de la Ceremonia oficial el día 6 de Mayo, a las 18:30 hrs. en el Centro Cultural, ubicado en Antofagasta con Independencia, en ese mismo contexto concejal Rojas solicito los antecedentes de Don Victor Barraza, los pueda preparar y se los hace llegar a la Secretaria Municipal y de la Sra. Olga Fernández , concejal Martínez . Sres. Concejales, en ese mismo contexto señalar que el día 06 de Mayo, que cae día miércoles corresponde la Ceremonia oficial a las 18:30 hrs., corresponde Concejo, así que por tanto, una sugerencia es que tomemos de inmediato el acuerdo de posponer la sesión para el día Jueves 07 de Mayo, a la misma hora. Hay Acuerdo?, si, bien.

ACUERDO N° 106 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CAMBIAR LA REUNIÓN DEL DÍA 6 DE MAYO 2015 AL JUEVES 7 DE MAYO 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de CONCEJO

El otro punto de la tabla:

Pronunciamiento Sobre Estudio de Iniciativa Actualización Uso Suelo Plano Regulador.

Señores Concejales señalar que esta se refiere a una presentación de Don Alejandro Guzmán Ayu, que es propietario de unos terrenos que están en la parte alta de San Antonio, para que se ubiquen están los terrenos de Seaport, luego están los terrenos de Coopsan y a continuación están los terrenos de este Sr. Don Alejandro Guzmán Ayu, que están partidos, en estricto rigor por el nacimiento de una quebrada, una depresión del terreno, entonces lo que él pretende es que ese terreno sea unido como un paño completo y donde él plantea la construcción de las soluciones, de la construcción de las soluciones de aguas lluvias, ahí está nuestro asesor urbanista, está graficando el terreno y eso son los antecedentes , no es otra cosa, entonces, por tanto el hecho de que hoy día se presente al Concejo, no es otra cosa para ser ingresado y que pueda ser analizado en el contexto de actualización global del PR, no es un tema que se haga una situación en paralelo, sino que se desarrolle en los mismos términos que está el PR, no es otra cosa, así que los antecedentes ingresaron la semana recién pasada, claro ahí está el nacimiento de la quebrada ahí entre los 2 cuadros amarillos, ahí nace justamente una quebrada que sigue hacia la parte sur, entonces el plantea generar ahí una solución de aguas lluvias, un canalizo respectivo permitiendo de esa manera levantar la restricción de

quebrada, es eso, claro indudablemente que tiene que haber un proceso de ingeniería respectivo, que se yo, no es otra cosa, así que es eso, en todo caso aquí está la carpeta, yo se la voy a pasar al Pdte. De la Comisión territorial, para que pueda ser analizada, el asesor urbanista ya tiene una carpeta igual para ser trabajada en la mesa técnica donde está la consultora SURPLAN y por supuesto donde participa el Pdte. De la comisión de desarrollo territorial junto al equipo técnico del MINVU y otros profesionales, no es otro antecedente al respecto, los paños respectivos cumplen con los usos de suelos, no tiene problemas, es solamente el tema de la quebrada que nace ahí justamente en ese terreno, eso era nada más que informar y hacer ingreso del expediente para que en definitiva los concejales tuvieran al tanto de esta situación.

Concejal Nuñez: sobre lo mismo, disculpe, bueno yo no conozco los antecedentes de esta solicitud, pero me parece que es la forma como se debe generar los movimientos territoriales, pero yo quisiera que nuestro asesor urbanista, en una próxima eventualidad nos pudiera informar si existen otros terrenos que hayan hecho este mismo procedimiento, pero no por la vía formal, he visto muchos paños sobre antiguas quebradas y que hoy día están que fueron rellenados, yo no sé si el regulador no lo gravó, no gravó las protecciones en el regulador antiguo, si no las gravó no sé si quedaron igual en la plancheta original como protegida y si estaban protegidas, si en algún minuto hicieron algún tipo de formalidad.

Alcalde Omar Vera: sí, más si bien es cierto, el asesor urbanista planifica, pero quien tiene que velar por el cumplimiento es justamente la Dirección de Obras, pero recogemos la inquietud Concejal para que nuestro asesor urbanista en conjunto con la Dirección de Obras puedan visualizar y entregar la información.

Miguel Ross: (no audible)... lo que pasa es que debo recordarles que los grandes problemas que tenemos en el regulador actual, está el hecho de haber gravado una infinidad de quebradas con ese color gris que ustedes ven ahí Z2, que no respondió a un estudio muy acabado en la década en que se estudió, nos obligaba a gravar las quebradas, se gravaron inicios de quebradas, fondos de quebradas... (no audible)... un lógica de gravar toda la zona de protección 2, no tenía ningún sentido, no sé si aclaro la pregunta.

Concejal Nuñez: no, si básicamente entiendo perfecto esta propuesta de querer hacerlo bajo la vía de regularizar vía

modificación del plano regulador , pero la pregunta estaba si había algún conocimiento, que lo debe haber, a lo mejor, respecto de otros que hicieron lo mismo, pero sin formalizar, que hicieron relleno de manera ilegal.

Miguel Ross: O sea, lo que yo puedo contestar es lo que me ha tocado mediar con la Dirección de Obras, ahora siempre los que han hecho las cosas de mala manera, sin tener los permisos, se han encontrado al final para las patentes hay que sacar permiso, recepción final y ahí la DOM ha tenido que exigir las medidas de saneamiento que corresponda, algunos se han ido de multa, otros han tenido que retroceder para ver la situación, otros lo han podido solucionar pero tuvieron que ajustarse a la legalidad, me recuerdo 3 o 4 casos no más, en todo caso.

Concejala García: Sr. Alcalde, acogiendo la solicitud del Concejala Nuñez, voy a solicitar que tengamos una reunión con el Director de Obras para que nos haga una exposición respecto a todas las empresas que se han instalado en el sector alto de San Antonio para ver justamente este tema, porque es un tema complejo, porque si se están tapando las quebradas, sabemos nosotros que esos son causes de agua naturales, que en el fondo son aguas lluvias, etc., que se han ido. y no nos vengamos a encontrar después con un aluvión que venga a rematar aquí abajo a la plaza de San Antonio, entonces yo voy a pedir Sr. Alcalde una reunión para que el Director de Obras y el Asesor Urbanista, principalmente la DOM nos pueda hacer una entrega de esa información, porque es un tema bastante, es preocupante, yo encuentro que es un tema preocupante, así que le agradezco al Concejala Nuñez el hecho de que haya puesto este tema que no es un tema menor, gracias Sr. Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Bien estamos claros, gracias Don Miguel, gracias por supuesto a los Sres. Concejales, siguiendo con la tabla, está en tabla la Aprobación permiso precario del terreno Malvilla para planta procesadora productos del mar, cuyos antecedentes fueron analizados en la Comisión de Desarrollo Territorial, yo le pediría justamente al Pdte. de la Comisión que pudiera entregar un informe resumido y de esa manera podamos avanzar.

Concejala García: Si, voy a tratar de ser lo más resumido posible, nos llegó una solicitud por parte de la Cooperativa Pesquera de San Antonio, por la innovación y el desarrollo sustentable Ltda.,

esta es una cooperativa creada por pescadores o personas que están ligadas al trabajo de la pesca, la intención de ellos es solicitar un terreno en permiso precario, que está emplazado en una zona industrial que está tipificada en el sector de Malvilla a un costado de donde están las dependencias de Conaf, ese lote es un predio de 15.450 mts² un poco más, ellos están solicitando solamente 5.000 mts², a fin de querer, ahí necesitan ellos instalar una planta que no es tan contaminante, siendo que está en una zona ZE1, que es extensión urbana productiva intercomunal, de acuerdo al PRI, no es tan contaminante en el sentido que es una planta cerrada, ellos lo que quieren hacer ahí es hacer un trabajo de procesamiento de envasar jibia y algunos otros productos que a futuro se pudiesen dar con respecto al trabajo de los pescadores artesanales, la idea de esta planta, es solicitar este permiso precario, teniendo presente que en cualquier momento este permiso precario puede caducar, para hacer esta actividad productiva, ellos la intención que tienen es la que me referí recién y para poder materializar esto, ellos requieren un acuerdo de Concejo que se les pueda otorgar este permiso precario de estos metros, para que ellos posteriormente van a solicitar un aporte que les va a llegar desde Suiza, a través de una organización Internacional, que es un aporte de M\$350.000, con esos aportes ellos van a comenzar a hacer la etapa, los estudios, porque aquí también hay que ver la planificación, ellos tienen un proyecto de cómo elevar esta planta en ese sector, también tienen que hacer todo un proceso relacionado con el agua, la parte eléctrica también, esto lo hemos conversado también, esto va a tener un apoyo por parte del Seremi de Economía, el cual también van a conseguir algunos fondos a fin de poder materializar esto que le va a dar un trabajo aproximadamente sobre 200 personas las que estarían trabajando realmente en este proyecto, es un proyecto, es una intención de proyecto, yo como Pdte. de la Comisión Territorial solicitaría al Concejo, otorgar este permiso precario a fin de que ellos puedan materializar los estudios, este es un proyecto que se viene viendo hace mucho tiempo atrás y la idea es ellos puedan materializar esto para que puedan trabajar en forma de cooperativa pensando también en cómo se ha ido desarrollando también la industria, el trabajo pesquero en nuestra zona, principalmente el pesquero artesanal, por lo tanto yo solicitaría la anuencia para que ellos puedan de esta forma solicitar, porque para que le entreguen también estos recursos, ellos lo mínimo que tienen que tener es un permiso precario por parte de la Municipalidad, que incluso ese permiso al materializarse la actividad se puede llegar a futuro de un acuerdo de arriendo, para

que ellos puedan trabajar, se trata de una cooperativa, son varios los socios, la cooperativa está constituida y de acuerdo a lo que hemos conversado también con el Asesor Jurídico, este plan se puede materializar de esa manera, porque se solicita ahora, porque ellos esta oferta que a ellos les dan, o sea este dinero que a ellos les quieren entregar tiene un tiempo también, esto se viene trabajando hace varios meses y tienen un vencimiento en un tiempo más , no es muy lejano, es más próximo, entonces por lo menos que sirva para que ellos puedan hacer este estudio y nosotros darle esta anuencia para este permiso precario para que los pescadores, para que la cooperativa de pescadores artesanales puedan de alguna manera hacer este trabajo, sabemos que es una actividad productiva, pero también es una actividad que va a beneficiar a varias familias, pero a la larga también nosotros como Municipalidad, estaríamos percibiendo, de acuerdo a un convenio, de acuerdo a la producción , se estaría ofreciendo en arriendo también este permiso precario, esa es la idea de este proyecto principalmente para comenzar con esta actividad Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que entrega el Sr. Director de Obras el predio cumple con las zona de equipamiento que se puede materializar esta planta procesadora, toda planta, todo trabajo, requiere posteriormente todo un proceso, un proceso de constructibilidad de factibilidad, ambiental y una serie de cosas, tiene que ir pasando a futuro todas estas etapas y si no pueden pasar las etapas, vuelve nuevamente el terreno a la Municipalidad, o sea no se podría materializar el proyecto, eso es Sr. Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Muy bien, Sres. Concejales, el informe de la DOM está contenido en el Ord. 210 del 09 de abril de 2015, donde señala en su punto pertinente que el predio cumple con el uso de suelo del PR y que existe compatibilidad con la actividad productiva solicitada, el predio tiene una superficie de 15.450 mt² y si este Concejo toma el acuerdo, la disposición del terreno para esta cooperativa sería de 5.000 mts², en base al proceso de planificación que debe efectuar esta cooperativa en conjunto con la DOM para los efectos de ver dónde van a estar ubicados los 5.000 mts. De tal manera de que el resto del predio quede conectado con la vía pública.

Concejal Nuñez: no, solo agregar Alcalde me parece bastante completo el informe del Concejal García y lo felicito porque habló muy bonito, y agregar dos temas, primero y que en alguna medida se señala es que son familias locales, gente de acá de San Antonio que ser verían beneficiados con un proyecto y lo segundo que

junto con ese proyecto, estamos hablando, son proyecto bastante sustentables en términos ambientales, las normas Europeas son bastante exigentes a la hora de generar este tipo de proyectos, tan exigente que podría estar en el centro de la ciudad, sin que esta generara algún tipo de impacto colateral, así que muy de acuerdo con esta propuesta Alcalde y ojalá que si se aprueba hoy día, se pueda desarrollar y ejecutar y puedan contar con el financiamiento lo más pronto posible.

Concejal Miranda: Si Alcalde, destacar que aquí hay una donación del Cantón de Ginebra que asciende a los 350 millones de pesos y por otro lado el compromiso del Seremi de Economía de la V región, Don Omar Morales Marquez, en cuanto a que él va a gestionar los recursos faltantes para dar curso a este proyecto y también acotar que el proyecto incluye además los pescadores de la boca del Maipo al Sindicato que está ahí instalado, así que por tanto el número de beneficiados va a superar las 200 personas.

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, yo tengo una aprehensión sobre el tema, en lo particular ustedes saben que la comunidad de Malvilla no está de acuerdo y debo ser bien honesto, yo conversé con .., me los tope en el pasillo de Jurídico con las personas que están viendo este proyecto y yo les entregué mi postura, no tengo doble estándar en relación a lo que se trata en Concejo y trato de ser de una pura línea en ese concepto, a mí me complica Alcalde, toda vez que hay una comunidad que lamentablemente ha sido maltratada por el tema de la contaminación, tanto como Aguas Buenas, Malvilla, como Leyda, en este terreno se pueden incluir hasta bodegas con materiales peligrosos, eso es lo que dice el terreno, entonces cuando hablan que no es tan tan tan contaminante, no debería ser contaminante en nada, a mi juicio, y ante esto en conversación de pasillo que tuve con Don Milton, no era necesario poner un terreno determinado, sino más bien un compromiso municipal, por lo que me indicaron, para evaluar con la comunidad en el fondo este tema, entiendo que el porcentaje de ganancia son 60% de utilidad van al tema social, el 40% restante y ante eso Alcalde si no existe la posibilidad de entregar la facilidad de un terreno particular, que no vaya con nombre y apellido, para que la cooperativa en este caso, pueda conversar con la comunidad que se lo presenten a la comunidad, esa es mi postula Alcalde, yo no quiero rechazar el proyecto en lo particular, porque entiendo que viene a favorecer a varias familias, pero ahí yo tengo una postura con la comunidad de Malvilla y entendamos porque el caso particular , porque cada cosa que se va a instalar

en Agua Buena o en Malvilla o en Leyda la comunidad está preocupada porque pueden pasar todos los estudios correspondientes, si el PR lo permite, si va a instalar ácido sulfúrico en el borde costero, diciendo que no era peligroso y van le dan la autorización porque son inofensivos y no peligrosos cuando la norma chilena establece que son peligrosos, entonces hay todo un tema que a mí me complica Alcalde, no estoy en contra del proyecto, pero sí difundirlo con la comunidad y explicarle en el fondo de que se trata el proyecto, no a una persona determinada sino a la comunidad como lo hemos hecho en otras oportunidades, como lo hicimos con el tema de la basura, fuimos dimos la cara y le explicamos y entendimos su punto de vista y es patrimonio municipal, recién estábamos debatiendo el tema de la bodegas municipales, sí o no, entonces le damos el visto bueno por si funciona o no funciona, yo creo que debe funcionar, que debe funcionar pero bien, bien, más allá del arriendo, me extraña la postura y se lo digo fraternalmente al Concejal García y Concejal Miranda, se lo digo fraternalmente y en la cara como usted una vez lo dijo, me extraña que ahora tengan la postura de arrendar un patrimonio municipal, a nosotros fuimos muy criticados cuando queríamos que la inversión del estadio, el patrimonio municipal sea arrendado, afortunadamente consiguieron platas del Gobierno y fabuloso, pero cuando el tema se presenta cierto, hay que ser consecuente y mirada, sin insultar sin nada, aquí hay lucro igual acá hay lucro igual, hay ganancia igual, hay ganancia igual, aquí favorece cierto, independientemente quien sea favorece, entonces esa es mi postura, no estoy en contra, pero busquemos una alternativa distinta, pueden ser el lugar donde están la bodegas municipales, después a donde vamos a llevar las bodegas, o sea el tema hagámoslo bien, hagámoslo bien y hagámoslo con la comunidad, esa es mi postura Alcalde.

Concejal Nuñez: ya que tocamos de nuevo las bodegas municipales, la verdad que yo en este tema no tengo, primero hay que ser bien determinante esta cuestión, porque si nosotros mismos, vamos a empezar a generar, no estoy diciendo que el Concejal Hinojosa lo vaya a hacer, lo conozco y sé y no se trata de eso , pero si vamos a autogenerar algún tipo de campaña del terror respecto de un tema que es inofensivo, no po', o sea seamos capaces de enfrentar las decisiones para el cual la comunidad me eligió, o sea este es un proyecto y un proyecto de envasado que, mire un proyecto envasado hay en Lautaro, ahí hay una envasadora, hay otra por ahí creo que en Placilla, en Juan Aspee,

ya?, en distintos lados, cual es el impacto del punto de vista ambiental que ha generado, entonces tenemos un proyecto y nosotros tenemos que ser capaces de convencer a la comunidad de que proyecto se trata, ahora entre un proyecto sustentable como este y una planta de transferencia, claro que hay una tremenda diferencia digamos, impacto tanto ambiental, entre comillas cierto, como del acto mismo de lo que se trata, entonces yo creo que para este efecto, deberíamos aprobar, sin perjuicio de tener, así como a mí también me lo señalaron los dirigentes de la cooperativa, deberíamos tener una alternativa o un plan de contingencia en caso de que tuviéramos, se generara digamos, algún tipo de oposición , que si fuera una oposición seria oposición que justificada y orquestada y lamentable, porque es un bonito proyecto y tal cual como lo dije anteriormente, creo que estos proyectos que son con normas europeas, son tremendamente exigentes con el cuidado del medio ambiente, tremendamente exigentes, incluso dentro del proyecto que lo leí incorpora tecnología asociada al proyecto como iluminación, etc, que sería del proyecto en sí mismo, yo creo que además debíamos tener un plan de contingencia pa' futuro, porque no va a ser el único terreno o territorio que el Municipio pueda otorgar, pero creo que hoy día deberíamos resolver este tema y entregar tal cual como se ha sugerido en la comisión territorial, con esta propuesta de Malvilla que está más acotada con informe de la DOM, como el informe de la Dirección Jurídica.

Concejal Rojas: Alcalde, en el alto Cartagena también existen otras empresas de similar rubro, está la Pesquera Catalina, una al lado de la Coca Cola, yo creo que más aún si han trabajado toda la vida en el mar con este tipo de productos, las personas que están solicitando esto, no creo que sea su intención de ir a contaminar o algo por el estilo, dice que el predio se encuentra emplazado en la zona ZEU7 y entre ellas dice que permite el emplazamiento de establecimientos industriales o de bodegajes de tipo peligrosos, molestos e inofensivos entre otros, no creo que como decía de que quieran por un lado querer contaminar y dice que el Plan Regulador Intercomunal existe compatibilidad con la actividad solicitada, lo que no debemos tener miedo, digamos a que poder emplazar una planta de este tipo arriba, puesto que las que habían anteriormente, creo que contaminaban más de lo que hoy en día están exigiendo, así que no veo yo mayor problema al respecto, solo eso Sr. Alcalde.

Concejal Miranda: Eso que la empresa en tan, tan

contaminante, yo rescato lo último del Concejal Nuñez , la empresa no es contaminante, las normas europeas hoy día están obligadas tanto a cumplir con normas medioambientales que obligan y yo creo que a ellos lo van a obligar como proyecto a cumplir fielmente lo que está , eso es lo primero Alcalde, lo segundo yo el tema lo diferencio bastante, estimado colega Esteban Hinojosa respecto del tema del estadio, nosotros cuando veíamos el estadio decíamos el 100% de la superficie del estadio para la comuna nuestra, el 100% que no se nos meta ahí una empresa, una mole de cemento que a la larga en 50 años nos va a quitar el 40% de la superficie del estadio, queríamos un espacio donde la comunidad se pudiera encontrar y poder disfrutar de esto, afortunadamente el Estado Chileno colocó los recursos y en un tiempo breve yo creo que vamos a poder contar con un estadio de 100% de superficie, yo creo que es un logro de todos y no es más ni es menos, eso es un punto y lo diferencio, ahora si lo de Homecenter iban a ir a lucrar y son privados, bien y estos van a lucrar también es bien, pero la diferencia es que estos son sanantoninos y el Estado Chileno en particular está en deuda con los pescadores artesanales, en deuda el Estado, si este país fuera federado, la Comuna de San Antonio estaría en deuda con los pescadores artesanales de nuestra Comuna, si fuera un país federado, pero no lo somos, pero finalmente un sector que aquí en San Antonio, cuando nosotros hablamos de la cesantía de muchos años, pocos, pocos toman en cuenta al sector pesquero artesanal que es la fuente, yo creo que gravitante, respecto al tema de la cesantía en San Antonio, porque no estamos hablando solamente de los pescadores que salen a los caladeros que tienen allí sino que también estamos hablando de ese trabajo colateral que significa el pescadeo, el pescador, estamos hablando de las personas que limpian, las encarnadoras, el transporte, en rigor cuando hablamos de 50, 80 o tomamos un número indeterminado de embarcaciones, finalmente nosotros tenemos que multiplicar por 4, 5 o 6 personas que dependen justamente de ese trabajador , entonces estamos hablando de un número significativo de Sanantoninos, por eso yo lo diferencio, ahora yo creo en particular estoy así convencido porque el proyecto es sustentable, yo creo que los dirigentes de esta cooperativa o de este sindicato que se ha formado hoy en día, yo creo que no tiene ningún problema en conversar con la comunidad y a presentar el proyecto, porque eso obviamente va a ser más transparente, el hecho de hoy día aprobar esto en el sentido de sensibilizar en onda positiva, no andar con prejuicios respecto que es un proyecto viable, eso es un primer lugar y lo nosotros con el

concejal García y los mismos interesados recorrimos bastante San Antonio buscando un terreno y prácticamente no hay terrenos municipales, estamos entregando un patrimonio del Municipio para gente nuestra de San Antonio a diferencia del estadio que estamos entregando nuestro terreno para privados, esa es una diferencia yo creo que notable y por otro lado el terreno que está al lado de CONAF está bastante alejado de la población de Leyda, muy alejado, perdón de Malvilla, disculpe, bastante alejado, por tanto yo creo que si por alguna eventualidad, porque en el fondo hay que reconocer también que son productos del mar que emiten olores, por tanto esos olores que se van a mitigar con la tecnología de punta que se va a invertir, yo creo que de alguna manera u otra los pequeños o los pocos olores que podrían salir , yo creo que en el radio urbano o cercano a Malvilla no van a llegar a los domicilios, por tanto yo creo que tenemos que transmitir en ese orden de cosas la tranquilidad a la comunidad de Malvilla que en el fondo va a ser un proyecto que no va a afectar su calidad de vida , un proyecto que aquí en San Antonio, si afecta la calidad de vida es la gente que está aquí arriba en Leyda , el tema de las moscas, ese es un proyecto de privados que no son sanantoninos, gracias Alcalde.

Concejal García: yo para hacerla más cortita yo acojo todas las opiniones de mis colegas concejales pero a mí lo que más me estimula de este proyecto, es que este proyecto está hecho por pescadores, por gente que tiene la intención de emprender de avanzar un poco más en vida , junto a su familia , que mejor que recibir un aporte de una institución internacional, el Cantón de Ginebra , lo cual si se lograra hacer esto, imagínese San Antonio afuera, ellos también que avalan este tipo de trabajo para este tipo de gente, con mucho esfuerzo lo logran, vamos a trascender también, o sea, más allá de eso, no quiero tocar los temas de compromiso, o que se yo, de una cosa u otra , si ellos hubieran tenido la plata, porque los pescadores artesanales no tienen los recursos como para comprar un terreno o arrendar un terreno como otras personas, como otras empresarios, ellos son personas, nosotros los conocemos y yo por eso les pido la anuencia estimados concejales, veamos eso, démosle un impulso a esto, ayudemos a estas familias a crecer, porque yo creo que va a ser bueno para todos y todos al final vamos a quedar bien, la Comuna vamos a tenerla incluso apoyo de una institución foránea , tenemos el apoyo del Seremi de Economía, en fin tenemos todo, démosle la oportunidad.

Concejal Nuñez: Yo, una pequeña intervención no más, creo que el fondo de la discusión y creo entender al concejal Hinojosa, no tiene que ver si el proyecto beneficia o no beneficia, yo creo que no es tanto, yo creo que esa no es la discusión, en el fondo estamos todos de acuerdo y quisiéramos todos aportar a este proyecto, el temor que yo percibo, digamos, en la conversación tiene que ver con las aprehensiones que pudieran tener el sector poblacional, pero yo quiero destacar algo tremendamente importante en esta propuesta, en que esto es un permiso precario y como tal el garante de que funcione esto, además digamos con todas las garantías que tiene esto, tiene que instalar el proyecto en sí mismo es el Municipio justamente en estar en un terreno municipal, el que tendrá que velar que se cumplan todas las normas, eso es lo que le da la condición de precario, no estamos regalando un terreno, estamos entregando un permiso y si sobre ese permiso no se cumpliera con las normas que se instalan en el proyecto, el municipio, el que fuera, no sé, 2 o 3 años más que ejecute y los que tengan que estar, tendrán que tomar la decisión de que existe un incumplimiento respecto de la ejecución de este proyecto, entonces por lo tanto en ese sentido debíamos allanarnos fácilmente a acceder a esta propuesta.

Concejal Hinojosa: Alcalde, Concejal Nuñez, lo he entendido super bien, no está en discusión el proyecto, yo también considero que es bueno, también hay que ser responsable, porque todos sabemos que significa un permiso precario, aquí puede haber una inversión millonaria, son, mucha plata, son millones de pesos, entonces recordemos que es permiso precario, hoy nosotros podemos decir, si, démosle a lugar, ellos van a construir van a invertir en el terreno y va a llegar otra administración y va a decir, saben que, yo quiero recuperar eso, puede pasar o no puede pasar y puede haber otra administración que diga quiero recuperar eso para la Municipalidad y toda esa inversión que se realizó en el lugar va a quedar cero y va a ser más pérdida, bajo esa premisa Alcalde, conversando el otro día con Don Milton allá en la Dirección Jurídica, él me señaló que no era necesario poner el nombre del terreno, porque si también pensamos de otra forma, si uno reubica las actuales bodegas municipales a lo mejor están los espacios necesarios ahí y en el futuro, para que en el fondo no establezcan que esté a criterio municipal o de la administración que esté de turno, poder vender, poder vender, entonces hay una seria complicación Alcalde, el proyecto es bueno, entonces si hoy podemos comprometernos en el fondo a decir, efectivamente, el Concejo Municipal o la estructura está de acuerdo en otorgar un

terreno a esta Corporación, bien pongámosle sin nombre y dejemos a la corporación y a los concejales se puedan sumar a ir a mostrar el proyecto a Malvilla el fondo es eso, nadie dice que no, si aquí las campañas de terror, yo comparto con usted, hay personas que se dedican a hacer campañas de terror y decían las cosas que no son , la gente de Altos de Placilla todo alrededor están tremendamente asustada por el estudio del uso de suelo de ese sector , por el estudio, no por el cambio de uso de suelo, no por la modificación , tampoco se ha informado como corresponde, entonces, si jugamos a entregar información que no es correcta, sin duda se generan este tipo de campaña del terror, a mí me han parado varios dirigentes preguntando que nosotros vamos a cambiar el uso de suelo todos conocemos que un estudio, si el concejo lo aprueba, da luz verde para estudiar, el día de mañana llega al concejo Municipal, si el mismo concejo que le dio la posibilidad de estudio puede decir no, no el cambio de uso de suelo, entonces cuando se habla de campañas del terror hay que ser responsables y por lo menos yo que estoy diciendo acá, están presentes los dirigentes de la corporación, es el discurso que tengo afuera y adentro, yo lo conversé con ellos y esa es mi postura, si en el fondo, si en el momento se lo muestran a Malvilla y Malvilla le dice, perfecto, porque cualquier persona puede decir esto puede contaminar, esto va a contaminar, esto va a contaminar, mi wsp está con muchas personas de Malvilla diciendo que esto va a contaminar, entonces no se le ha informado como corresponde , lo único que pido es que informemos las cosas como corresponde y no hacer campaña del terror, informemos las cosas y a la comunidad y de esta forma pueden llegar , Don Milton, beneficio incluso para la comunidad por la responsabilidad social que ellos quieren establecer, pero hagámoslo de esa forma , Alcalde yo le propongo eso, don Milton me dijo a mí, en lo particular, que si hay un compromiso del terreno, sin nombre se puede establecer, es lo que ellos quieren establecer, entonces si se puede y es real lo que me dijo y que no lo pongo en duda, no le pongamos nombre y veamos las posibilidades para que ellos puedan con este acuerdo y llevarlo donde corresponde, ir a conversar, obtener los recursos, ir a conversar con los vecinos de Malvilla y bien po' le damos, pero esa es mi postura Alcalde, no estoy en contra del proyecto, la comunidad está muy activa Alcalde y también tenemos que dar respuesta, porque yo, uno podría dar respuesta, la opinión personal de uno , que no es lo mismo que vayan los profesionales de este proyecto y que le expliquen como corresponde, es solamente eso , para que no piensen que uno no está de acuerdo,

el tema de fondo es otro, ya , que les vaya muy bien, que si la comunidad está de acuerdo y todos están de acuerdo, que le vaya muy bien y ganen plata, den pega, porque generalmente la empresa que se instalan aquí, no le dan pega a los sanantoninos, entonces ganan todos, pero esa es mi propuesta Alcalde, traten de ver si no se pueden , poner el nombre del lugar , en el fondo el compromiso del municipio es otorgar un terreno, eso, véanlo de esa forma, eso Alcalde.

Concejal Meza: Como Pdte. de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, yo he conversado el tema con el Sr. Ayala , cuando nos presenta la posibilidad de este proyecto, obviamente lo encontramos con una buena iniciativa, en realidad también, al igual que el resto de algunos Concejales, me parece un tremendo proyecto, del mismo modo también estoy comunicado también y a diario, para también la comunidad y se lo habíamos hecho de manifiesto a ustedes, que están preocupados así como se preocupó la gente de Aguas Buenas, respecto al tema de Tecnorec y las demás posibles, digamos, instalación, incluso del vertedero, pero cuando se estuvo buscando unos terrenos, el mismo concejal García con el Concejal Miranda, estuvieron analizando unas propuestas de terreno, sería muy valioso y muy importante para esta gente que tiene voz, está empoderada, que la corporación , la cooperativa pudiese ir a mostrarle a la comunidad sobre el proyecto, cosa de poder en realidad que la gente allá aprecie , in situ, el cómo va a ser el desarrollo de un proyecto que obviamente en su estructura es sustentable, va a generar empleo, va a sumar a la gente de los pescadores de la Boca del Rio Maipo, espero que también, así como cuando he defendido a los pescadores de la Boca del Rio Maipo, por sobre todo del cambio de uso de suelo de la modificación del plano regulador, también sería bueno que en algunos minutos o en algún momento determinado, también con aquellos que de alguna u otra forma no han apoyado a los pescadores, ni tampoco a la gente de Juan Aspee, no hay que tener dobles discursos para ciertas cosas y estándar para uno y estándar para otros, yo creo que todo el bien común , es el que tiene que primar y ser privilegiado por nosotros en este Concejo, yo estoy de acuerdo con el proyecto, se lo manifesté a Don Mario, cuando hablamos de campaña del terror, claro que de repente hay campañas del terror, hasta con insultos y matonaje han habido campañas del terror contra alguno de nosotros, principalmente en lo personal, y eso habla re' mal de algunos colegas nuestros que no advierten, que las cosas no las están haciendo por las líneas correctas, a mí también me han parado muchas personas

pensando que un tema de estudio, un tema que nosotros también estamos pidiendo ampliar la zona de expansión inmobiliaria, dentro de ese estudio hay informaciones erradas y equivocadas y yo creo que en este proyecto no debiese ser de esa forma, entonces sería muy bueno y como Pdte. de la Comisión que la gente de Malvilla quede tranquila y quede conforme con la exposición de la cooperativa para poder aprobar este tema, además que me parece un proyecto tremendamente atractivo para el quehacer de los pescadores, tal como lo señalaba Miranda, hay una deuda tremenda con ellos y creo que hay que ir de a poco respondiendo a esas demandas y respondiendo de a poco al quehacer también de los pescadores, Alcalde establecer por mi parte llano a establecer mi compromiso y el apoyo, pero también con la salvedad de que este proyecto sea, digamos, sociabilizado con la comunidad del sector, a objeto de que ellos no se encuentren, digamos que no es sustentable y que no contamina y que no tiene ningún perjuicio para la vida diaria, eso no más Alcalde.

Concejala Jorquera: Yo creí que este proyecto venía consensuado con la comunidad, porque me acuerdo haberle dicho a algunos dirigentes que lo conversaran con ellos, porque es una empresa que se va a instalar a metros de una comunidad importante de San Antonio y a veces hacemos gárgaras con agua y con otros líquidos de la participación y ahora no, no hay que aprobarlo no más, entonces todos los proyectos como habíamos acordado hace bastante tiempo, Alcalde, que debían ser consensuados con la comunidad, debían ser presentados a la comunidad, sobre todo porque son proyectos industriales, lo que paso con Maersk, instalaron Maersk y después tuvimos que ir a conversar con la comunidad y pidieron las mitigaciones y pidieron los caminos y pidieron los resaltos y pidieron las veredas, entonces desde ese tiempo hemos estado todos los proyectos, lo que íbamos a hacer acá en Av. Curicó, proyecto fue tremendamente consensuado con los vecinos, etc., etc., etc., para no repetir más, por lo tanto yo creo que este proyecto es tremendamente importante, es una empresa particular con fines de lucro y bueno que sea con fines de lucro, van a ganar plata, que bueno que ganen plata y que la repartan de la mejor forma posible y que no sea para 50 operarios, sino que hayan 100 operarios y 300 o 400 colaterales, por lo tanto yo insisto en la participación, porque creo que es importante que la comunidad conozca, que no va a ser malo, que muestren el proyecto porque yo, no sé, no lo he visto, no he asistido a las reuniones, no he visto el proyecto, yo creo que hay que mostrárselo a la gente, decirle por donde va a entrar el agua,

por donde va a salir el agua, donde se van votar los desechos, yo creo que eso es tremendamente importante para todas las personas, porque no sé si a cualquiera de nosotros les gusta tener una empresa que trate alimentos, al lado de la casa o cerca de la casa, entonces yo creo que es importante eso, insisto, promocionamos la participación, yo dije un nombre feo "hacer gárgaras", promocionamos y somos paladines de la participación en San Antonio, de que andamos con letreros para todos lados, porque no nos toman en cuenta, bueno yo creo que este proyecto hay que predicar con lo que hablamos, porque si no la boca es loca y nos pasa la cuenta, por lo tanto yo creo que es importante hacerlo, participar ir con todos, hay varias agrupaciones de la comunidad que nos pueden apoyar, no cierto, en lo que significa socializar el tema, que nos ha servido para mucho proyectos de defensa de San Antonio, pero también podemos acudir a esas organizaciones de la comunidad que llevan adelante estas propuestas de participación para que nos ayuden también como nos ayudaron también en Tejas Verdes para ver el tema del Puerto, que nos puedan ayudar también en el sector de Malvilla a hacer las presentaciones y los análisis correspondientes a este proyecto, que insisto es tremendamente importante, pero también yo creo que es importante informárselo a la comunidad.

Concejal Miranda: Alcalde para cerrar la discusión, bueno porque al final de cuentas no se asume el compromiso como Municipio acogiendo un poco la idea del Concejal Hinojosa, fui a conversar con el Pdte. Don Mario Ayala, de acoger la iniciativa de simplemente entregar un comodato un terreno de 5.000 mts² y luego en primera instancia será este en particular porque está el compromiso, el terreno cumple, mientras ellos con ese documento municipal, gestionan los 350 millones de dólares, y con la Seremi de Economía, ya, si no hay problema en eso, para ello, que sea el punto de partida, mañana con el compromiso que el principio, si no hay otro terreno es ese y mientras tanto ellos se encargaran de ver como lo sensibilizan con la comunidad y yo en lo particular no tengo ningún problema en acompañarlos si me lo piden y lo solicitan.

Concejal Nuñez: Está buena la discusión, pero sumándome, que es lo mismo al final, lo que ha señalado Miranda, me sumo porque estoy, ya plantee mi postura, hagámonos cargo de lo que aprobamos y vamos a aprobar en el futuro, o sea si mañana vamos a hacer una actualización al Plano regulador en alguna parte X, hagámonos cargo de lo que hacemos, entonces hoy día

Malvilla, mira a mí en particular no me gusta Malvilla con ese título industrial molestos y peligrosos, yo creo que da para industrial , pero debiera haber sido más acotado, por lo que hoy existe, ahora ¿cae esta planta?, cae po' , o sea igual cae , ¿hay alguna mención en la modificación del global? ...ninguna... o sea Malvilla va a seguir teniendo el mismo uso de suelo en el futuro, porque no hay ninguna mención relacionada con modificar esa zona para otro tipo de fin, entonces de que estamos hablando, hagámonos cargo de lo que nosotros aprobamos y mañana tendrán que hacerse cargo los que vengan , o sea los futuros tendrán que hacerse cargo de lo que nosotros aprobamos y si quieren cambiarlo en el futuro... cambiaran po', pero hoy día esa zona fue destinada en el año 2006 para darle un cambio al uso de suelo, para darle una dirección respecto al tema de la ubicación de las empresas, así fue instalado en aquellos tiempos y nosotros no hemos hecho ninguna mención en esta nueva modificación o actualización del regulador, para que eso tenga un revés, un cambio distinto, entonces va a seguir siendo el mismo uso, entonces que nos complicamos , en decir de la misma manera y de la misma forma, "oye, ahí, cierto, se instalará una planta que tiene que cumplir con los estándares", lo demás y todo lo que tenga que ver con los permisos, tiene que cumplir como cualquier empresa , se van a tener que hacer todos los procedimientos, no somos nosotros los que tenemos que poner las reglas del juego , si las reglas del juego están instaladas , van a tener que ir a ver el tema sanitario, van a tener que ver con el Seremi, permisos de obras, los permisos de construcción, todos los procesos que tiene que cumplir cualquier empresa que se instala, no nos corresponde pre juzgar ahora y decirle a quien tenga que decirle, "oye no, es que mira, tienes que presentarle el proyecto por donde van a ir las aguas , por donde van a salir estos , los percolados, no sé", no nos corresponde a nosotros, veamos las cosas como son , lo que están pidiendo es un permiso, ese permiso , hoy día se le dará o no se le dará de acuerdo a la votación del Concejo, en un lugar determinado y todos los trámites que correspondan, si cumplen o no cumplen, desde el punto de vista medioambiental, eso tiene que ver con otros procedimientos y si no cumplen, no vamos a ser nosotros los que vamos a decir no cumplen po', no le corresponde al Concejo, eso es todo Alcalde, yo en lo particular creo que debiéramos darle un corte a este tema hoy día , esa es mi opinión y me sumo entonces a la propuesta inicial de la comisión territorial respecto de darle la posibilidad, sin perjuicio de que si existe en el camino una alternativa que genere menos ruido por el tema de la población que podamos generar el cambio

pero de manera que ya puedan partir y proceder con este proyecto.

Concejal Hinojosa: Malvilla que no se ha tocado en la modificación global del plano regulador, está en el comunal o intercomunal?

Alcalde Omar Vera: está en el Intercomunal del borde costero sur, no corresponde a la actualización del actual plano regulador que está en desarrollo, efectivamente, toda la zona de Aguas Buenas , Malvilla y Leyda no corresponde ser abordado en esta actualización. Bien estimados señores concejales, como ya se cumplió el tiempo del Concejo, dejamos hasta aquí no más el Concejo.

Concejal García: Vamos al otro Concejo.

Alcalde Omar Vera: Claro, exactamente , después de esta amplia discusión cierto, que son importantes, valiosos los puntos de vista, me parece bien que haya interés en generar desarrollo para los vecinos y vecinas , aunque vengan capitales extranjeros o foráneos, es desarrollo para nuestra zona , genera empleo, cosa de ver Maersk, son capitales de nivel mundial, Daneses, pero vayan a ver cuántos sanantoninos están trabajando ahí, y cuantos sanantoninos se están capacitando, en el programa más capaz del Sence, en la Fundación Cades y no cierto en la Fundación Playa Ancha , que puedan quedar o no en Maersk , es otro tema, pero van a tener capacitación producto justamente de estas inversiones y así sucesivamente y podría decir muchos temas, pero no voy a alargar el proceso, cuando la persona, el ser humano, el sanantonino, sanantonina, busca trabajo, el trabajo no llega del cielo, ni brota del suelo , es producto de la iniciativa de la creatividad y la inversión de personas , que tienen los recursos y que buscan justamente generar utilidades y esa inversión provoca trabajo y trabajo provoca bienestar para la familia y le permite acceder a una mejor condición de vida , si no hubiera inversión no hay trabajo, no hay bienestar , hay cesantía , entonces cualquier iniciativa por muy humilde que sea que provoque una inversión y que vaya en pos del desarrollo es beneficioso para el ser humano , indudablemente que se deben resguardar las condiciones ambientales, técnicas, legales, sanitarias que a nivel país están establecidas en la leyes , uno de los Sres. Concejales dijo "no vamos a inventar la pólvora, si ya está todo establecido", por tanto cualquier persona por muy humilde que sea y quiera emprender,

tiene que cumplir con las normas y nuestra misión es dar las facilidades, en el marco de esa normativa legal , así que en este contexto yo creo que es importante el proyecto, hoy día lo que esta agrupación está pidiendo es que el Municipio, a través del Concejo, se pronuncie respecto de la disposición de este terreno que es un retazo, son 5.000mts2, e indudablemente esta agrupación tendrá que cumplir todo el camino que deba hacer para llegar en definitiva a concretarlo, uno participación ciudadana, segundo el proyecto ambiental , el proyecto sanitario, el proyecto arquitectónico, incluso de Vialidad, porque también se va a exigir en ese aspecto y por supuesto en el tema ambiental tendrá que estar la participación ciudadana, tiene que esta es obligatorio, es obligatorio, tiene que estar, y si ahí no se cumplen esos pasos no va a tener, por mucho que nosotros hayamos acordado hoy día la disposición del terreno o acordemos hoy día la disposición del terreno , si no cumple esos pasos no va a tener la resolución y no va a poder operar , no va a poder funcionar , aunque tenga el acuerdo de allá del Cantón de Ginebra, no sé de Suiza, aunque tenga, aunque hayan emitido allá la resolución de los millones, si acá no cumple con todos esos pasos no va a poder operar , así de simple , entonces yo concuerdo que es importante que la comunidad esté informada, es fundamental , que la comunidad esté informada y creo que esta agrupación tiene que dar ese paso, indistintamente del acuerdo que tome hoy el Concejo, tiene que dar ese paso, de ir e informar a la comunidad, porque efectivamente yo recojo la inquietud del Concejal Hinojosa, la comunidad está inquieta y esta semana yo recibí al Directorio de la Junta de Vecinos a preguntar expresamente si era cierto o no era cierto la instalación de una industria, así, Industria Pesquera en el lugar , yo les expliqué con los antecedentes que tenía y se fueron, al menos la Directiva, un poco más tranquila , pero eso no significa , que la agrupación deba necesariamente sensibilizar esta iniciativa en el seno de la comunidad de Malvilla, porque es una comunidad de gente adulta , adulta mayor , con proceso de tranquilidad, que cualquier cosa ve alterada su ritmo de vida y hay que respetarlos también, así como también tenemos en interés de propiciar el desarrollo, en sus distintas instancia y niveles , también tenemos que respetar a nuestros sectores de vecinos y vecinas, especialmente a esta comunidad, que reitero está compuesta de gente, esencialmente de adultos mayores que buscan y esperan tener tranquilidad y un desarrollo de vida, también armónico, así que eso estimados Sres. Concejales en definitiva, la propuesta es otorgar un permiso precario y bien lo decía el concejal Nuñez , es un permiso precario , hoy día lo

aprobamos y mañana si no se cumplen las condiciones, este mismo concejo o el que venga podrá ponerle término aunque hayan hecho inversiones, la ley así lo ampara y faculta al Municipio, entonces es un permiso precario por una franja de 5.000 mts 2, este terreno que cumple con el uso de suelo, de acuerdo al plano regulador Intercomunal borde costero sur y que indudablemente permita llevar adelante el proceso en el marco de la legislación vigente en el país para este tipo de actividades . Sres. Concejales sometemos a votación esta iniciativa, si no abordamos el periodo , porque en términos generales para las actividades deportivas y por efectos de fondos regionales nosotros establecemos 15 años , pero esto es diferente, eso no lo abordamos, no sé si está contenido en el informe , falta solamente identificar el periodo en que debiéramos otorgar el permiso precario.

Concejal García: (no audible) si el Pdte. está aquí, ¿Cuánto demora en tiempo de este proyecto? , o sea en cuanto a desarrollo, o sea desde el momento que empiezan hasta cuando ya empieza, si pasan los estudios, (no audible)

Alcalde Omar Vera: es un periodo de 5 años, bien , permiso precario a esta, Ud. Tiene el nombre de la agrupación concejal, porque yo no tengo los datos aquí : Cooperativa comunidad pesquera de San Antonio. Bien, por tanto Sres. Concejales se propone un permiso precario a la Cooperativa de la Comunidad Pesquera , perdón, si Concejal Nuñez.

Concejal Nuñez: Me parece loable el tema de los 5 años, pero si pudiéramos agregar que esto fuera renovable, en la medida que la planta estuviera en desarrollo, por la misma cantidad de tiempo, de manera que se vaya renovando, de manera que los futuros concejos, les parece o no?

Alcalde Omar Vera: conforme, pero siempre y cuando se mantenga esta organización, podría darse el hecho mañana, (que la venda), si pues

Concejal Nuñez: Pero eso no quita

Alcalde Omar Vera: por eso, siempre y cuando mantengan esta organización



Concejal Nuñez Renovable por la misma cantidad de tiempo

Alcalde Omar Vera: Bien, se propone permiso precario a la Cooperativa de la Comunidad Pesquera de San Antonio , por la innovación y el desarrollo sustentable Ltda., de un retazo de terreno de propiedad municipal, equivalente a 5.000mts2, en el terreno de propiedad municipal ubicado en el sector de Malvilla, por un periodo de 5 años , renovable, en la medida de la vigencia de esta cooperativa , de esta organización que hoy día a la cual se le otorga dicho permiso, para el desarrollo de una actividad comercial relacionada con el procesamiento de productos del mar y en la medida que cumpla con los permisos y autorizaciones de los distintos Ministerios que correspondan . Votación Concejal Martínez

ACUERDO N° 107 S.O.12/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA, 1 RECHAZO DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBAN PERMISO PRECARIO A LA COOPERATIVA COMUNIDAD PESQUERA SAN ANTONIO POR LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE LTDA. DE UN RETASO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EQUIVALENTE A 5.000 MTS2 UBICADO EN EL SECTOR DE MALVILLA POR UN PERIODO DE 5 AÑOS RENOVABLE EN LA MEDIDA DE LA VIGENCIA DE ESTA ORGANIZACIÓN A LA CUAL SE LE OTORGA DICHO PERMISO, PARA EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD COMERCIAL RELACIONADA CON EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR Y EN LA MEDIDA QUE CUMPLA CON LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE LOS DISTINTOS MINISTERIOS QUE CORRESPONDE.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DOM

Concejales son un cuarto para las 10, nos queda todo el informe de comisiones, correspondencia y varios, no sé si está el interés de seguir en Concejo... Correspondencia?, o sea vamos directo a correspondencia, Srta. Secretaria

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

- Comisión de Educación**
- Comisión de Deporte**
- Comisión Desarrollo Económico**
- Comisión Cultura y Turismo**

Comisión Salud y Medio Ambiente
Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas

VIII.- CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Sres. Concejales se les hizo llegar el día de hoy un informe de la Contraloría General de la República que tiene relación con el boletín informativo de la Ejecución presupuestaria del Sector Municipal, eso es lo único que hay .

IX.- VARIOS

Alcalde Omar Vera: En varios Sres. Concejales.

Concejal Rojas: Gracias Alcalde , dos cositas una de la comisión aprovechar de decir que el martes 21 se hizo una visita al Museo Naval , fue una visita guiada y además había una muestra pictórica, la misma que se realizó en el Centro Cultural "Un puerto, dos miradas" de los artistas locales Francisco Moya y Hugo Jorquera, donde además se les hizo entrega de un reconocimiento, ya que acá no se hizo absolutamente nada , así que ahí se solucionó el problema y en tema Varios Alcalde es solo para mencionar que en la parte alta de Lo Gallardo está el peligro de carga de camiones con maicillo por sobre 25 toneladas, los ductos de agua potable son solamente para soportar 9 toneladas, en alguna ocasión tuve reunión con el Gerente de Esva, los gerentes en Valparaíso, hicieron ir ese día además a Don Juan Carlos Flores para que tomara las medidas necesarias , porque él cierra, pero como van con máquinas toman los fierros y las rocas , con las máquinas las corren y pasan , entonces están con máquinas retroexcavadoras y todo y el problema es que si en la pasada de los camiones con 25 toneladas rompen un ducto, vamos a tener un aluvión como el del norte ahí en Lo Gallardo, ahí sí que vamos a tener grandes problemas , así que anoche mismo me informaron de eso y llame de inmediato a Don Juan Carlos Flores , el quedó de tomar medidas hoy en la mañana, así que eso es Alcalde.

Concejal Jorquera: Hay una, le quería preguntar al Concejal en informe de Comisiones, al Concejal Miranda por el tema de los profesores , este tema del encasillamiento .

Alcalde Omar Vera: viene para la próxima sesión concejal , ya hay un pre informe, faltaba hacer un análisis de algún grupo de profesores que tenían

Concejal Jorquera: yo tenía un listado de eso por eso quería verlo y lo otro que llego a cada uno de los concejales y a Secplac por el tema de subvención, la presentación del Centro Cultural Artístico Recreativo Talita Cum , ya está en proceso de ...

Alcalde Omar Vera: si, efectivamente ya ingresó , está para informe de comisión, falta primero el informe técnico de Secplac y luego a comisión.

Concejal Jorquera: Si, hay una carta de invitación en la cual yo voy a patrocinar Alcalde, porque además quiero ver la posibilidad en esa fecha , acompañar al grupo Talita Cum, a lo mejor como Concejal, si es factible, si todos los concejales así lo determinan, en Septiembre, si es que algún otro concejal no quiere ir , por eso además lo voy a patrocinar , voy a participar con ellos también en la reunión de recursos para esos efectos , los pasajes los voy a comprar yo , así que no tengan problema ... no, no para mí , así que no voy a ir con gasto municipal en pasajes ...(no audible) ...sí, claro, los voy a patrocinar así que para que ustedes sepan que los voy a estar patrocinando y con la posibilidad de más adelante una vez que se concrete, pedir la autorización para viajar con ellos como representación del Municipio si así lo estiman conveniente. Gracias

Alcalde Omar Vera: Bien, varios concejal Nuñez

Concejal Nuñez: Muy breve Alcalde, le voy a enviar , porque a propósito de lo que comentaba el concejal Jorquera respecto del tema de la titularidad , es que también tengo un oficio de la Dirección del Trabajo que , oficio o dictamen.

Alcalde Omar Vera: lo tenemos ya, está en poder de Jurídico, de Educación así que estamos.

Concejal Nuñez: Muy bien Alcalde, Gracias

Concejal Jorquera: y habían otros oficios que también habían llegado

Alcalde Omar Vera: me parece muy bien, tiene derecho a su dieta concejal , es alumno aventajado. En varios Sres. Concejales , no hay más varios, bien se agradece vuestra asistencia, se levanta la sesión.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
HERNANDEZ
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/yal.